

## Al cierre del décimo mes del año: Resultados fiscales confirman que ruta de mediano plazo trazada por gobierno enrumba al país hacia una senda sostenible en sus finanzas públicas

- Mercados internacionales mantienen confianza en la economía costarricense.
- Las finanzas públicas siguen arrojando resultados positivos, al décimo mes del año mantiene un superávit primario de 1,7% del PIB, mayor al que se espera al cierre del 2023 (1,6% del PIB).
- La quinta y segunda revisión del FMI en el marco del Servicio Ampliado y de Resiliencia y Sostenibilidad, posibilitará los desembolsos de aproximadamente DEG<sup>1</sup> 206 millones (\$USD 271 millones), y DEG 369 millones (\$USD 485 millones), respectivamente, que permitirán fortalecer nuestro perfil de deuda.
- Moody's mejoró la calificación de riesgo soberana del país, la ajustó de B2 a B1, y cambió la perspectiva de estable a positiva.
- La segunda colocación de eurobonos por \$USD 1.500 millones fue exitosa, ratifica la confianza internacional en Costa Rica. A pesar de una coyuntura internacional adversa, tuvo un extraordinaria acogida entre inversionistas, se recibieron ofertas por hasta 3,4 veces el monto de la emisión. El rendimiento inicial fue del 8,0%, la asignación final de 7,75%.
- Preliminarmente, la relación deuda a PIB se ubicó en 59,8% del PIB 2023 proyectado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de octubre, una diferencia de 3,2 p.p de PIB en comparación con el cierre 2022 (63,0% del PIB 2022). Dicho resultado está por debajo a la relación deuda a PIB esperada al cierre del 2023 (61,8% del PIB).
- El crecimiento del gasto primario (1,0%) se ubicó por debajo del promedio histórico (10,4%), y por debajo en 0,5 puntos porcentuales (p.p) del PIB 2023 (10,7%), si se compara con el 2022 (11,1% del PIB).
- Los ingresos totales<sup>2</sup> y tributarios acumulados mantienen un bajo crecimiento, pasaron de 14,9% y 15,6% en el 2022 a 1,0% y 2,7% en el 2023, respectivamente. Para efectos comparativos, los ingresos totales a octubre 2022 no consideran ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), de recursos extraordinarios registrados por transferencias corrientes, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento a dicha Ley.
- En octubre hubo una leve recuperación de 0,8% y 0,4% para los ingresos totales y tributarios, respectivamente, si se compara con el mismo mes del año anterior, explicado, principalmente, por el impuesto a los ingresos y utilidades que registró una tasa de crecimiento de 7,6%, y el selectivo de consumo cuyo incremento fue de 7,0%.
- El balance financiero alcanzó -2,4% del PIB, debido al pago de intereses de la deuda, rubro que registró ₡ 1.976.620 millones (4,2% del PIB) a octubre. Dicho resultado financiero se ubica por debajo de lo que se espera para el cierre 2023 (3,3% del PIB).
- De enero a octubre del 2023, se continúa reflejando las reducciones en las tasas de interés alcanzadas en las subastas de títulos valores de deuda interna: entre 254 y 322 puntos base (pb) en colones, y de 20 a 100 pb en dólares, en plazos de tres a 15 años.
- Al 16 de noviembre 2023, el EMBI Costa Rica se ubicó en 254 puntos base (pb), por debajo del EMBI Latinoamérica (434 pb) y del Global (360pb).

A dos meses del cierre del año se alcanzó un superávit primario de 1,7% del PIB, equivalente a ₡822.654 millones. Este resultado se debió, principalmente, al control del gasto primario, rubro que apenas creció 1,0%, ubicándose por debajo del crecimiento histórico promedio de 10,4%, al mismo tiempo que se situó por debajo en 0,5 p.p del PIB, si se compara, en términos de PIB (10,7%), con el mismo periodo del año anterior (11,1%).

<sup>1</sup> Derechos Especiales de Giro.

<sup>2</sup> Los ingresos totales a octubre 2022, para efectos comparativos, no considera los recursos extraordinarios registrados en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

El pago de intereses de la deuda alcanzó 4,2% del PIB, y presentó un crecimiento de 8,7% interanual, en comparación con el mismo periodo del 2022. Dicho resultado explica el déficit financiero de 2,4% del PIB registrado a octubre.

En este mismo mes, el pago por intereses representó 82,4% del total de los recursos presupuestados por este concepto en el 2023 (¢2.395.125 millones, 5,1% del PIB 2023).

La tasa de crecimiento de los ingresos totales registrada a octubre continúa reflejando una significativa desaceleración, pasó de 14,9% a octubre 2022<sup>3</sup> a 1,0% en el mismo periodo 2023. De igual forma, esto se refleja al comparar la relación de los ingresos a PIB, que pasaron de 12,9% en el 2022<sup>4</sup> a 12,4% este año, una diferencia de 0,5 p.p de PIB.

Los ingresos en el mes de octubre presentaron una leve recuperación de 0,8% y 0,4% para los totales y tributarios, respectivamente, si se compara con el mismo mes del año anterior, explicado, principalmente, por el impuesto a los ingresos y utilidades que registró una tasa de crecimiento de 7,6%, y el selectivo de consumo cuyo crecimiento fue de 7,0%.

La deuda, de forma preliminar, cerró en 59,8% del PIB a octubre, una diferencia de 3,2 p.p de PIB en comparación con el cierre 2022 (63,0% del PIB). Asimismo, el saldo de la deuda decreció 0,02% a este mes, con respecto al cierre a diciembre 2022 (3,5%) y por debajo del promedio registrado en el periodo 2009-2023 (14,3%).

De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central a octubre, 53,6% se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; 69,9% a tasa fija y 62,9% denominada en colones.

Con stock de deuda a octubre 2023, para el próximo año el total del servicio de la deuda se aproxima a ¢4.728.559 millones, de los cuales ¢1.496.392 millones está denominado en moneda extranjera (\$2.796 millones)<sup>5</sup>.

Otro aspecto relevante, es que se sigue registrando una menor prima por riesgo país, el EMBI Costa Rica alcanzó 254 puntos base (pb), una diferencia con el EMBI LATAM (434 pb) de 180 pb y 106pb con el EMBI GLOBAL (360 pb). Esto refleja una clara confianza del mercado internacional en la economía costarricense.

*“La recta final del 2023 está cargada de buenas noticias para las finanzas públicas, es gratificante ver que el trabajo que se viene realizando continúa dando frutos en beneficio de nuestro país. Las cifras fiscales y la percepción internacional sobre Costa Rica reflejan la confianza en la gestión de nuestra estrategia fiscal, misma que define con claridad los objetivos que se quieren alcanzar en materia de ingresos, gastos y gestión de la deuda”, destacó Nogui Acosta Jaén, ministro de Hacienda.*

*Para el Jerarca: i) mantener un superávit primario de 1,7% del PIB, ii) conseguir de manera paulatina la reducción de la relación deuda a PIB, iii) seguir con una mejora continua de nuestra calificación crediticia, iv) alcanzar una segunda colocación exitosa de títulos valores en el mercado internacional, v) gestionar de manera estratégica nuestra deuda para mejorar su costo y plazo, vi) tener una visión prospectiva al*

<sup>3</sup> No considera los ingresos extraordinarios registrados a octubre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

<sup>4</sup> No considera los ingresos extraordinarios registrados a octubre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

<sup>5</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue ¢535,2.

*momento de generar reservas de liquidez para hacer frente a los fuertes vencimientos que se acercan en los próximos meses y vii) un efectivo control del gasto; reflejan, con positivismo, que nuestras finanzas públicas se enrumban hacia una senda sostenible.*

*Lo anterior, aun cuando la Asamblea Legislativa ha aprobado leyes que van en detrimento de la consolidación fiscal trazada, tal es el caso de las Leyes No. 10.390 (“Modificaciones sobre la propiedad de vehículos automotores, embarcaciones y aeronaves”), No. 10.381 (“Modificación a la Ley 7.092, Ley del Impuesto sobre la Renta”) y No. 10.422 para exonerar del IVA al Organismos de Investigación Judicial.*

A continuación, un resumen de los principales resultados a octubre:

### Balances fiscales

- El superávit primario alcanzó ₡822.654 millones (1,7% del PIB 2023)<sup>6</sup>, es decir, una diferencia de ₡190.217 millones en comparación con el mismo periodo 2022 (₡1.012.871 millones, equivalente a 2,3% del PIB 2022). Dicha diferencia se explica, en gran medida, por los ingresos extraordinarios que se registraron a octubre del 2022 por ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022) en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- Por tercer año consecutivo se logró un superávit primario a octubre, lo que no se conseguía desde el periodo 2006–2008. Dicho resultado es el segundo mejor registrado en los últimos 18 años en millones de colones, y el quinto como porcentaje del PIB, en ese mismo periodo.
- El déficit financiero registró una desmejora al alcanzar ₡1.153.966 millones (2,4% del PIB 2023), ₡348.301 millones más si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando se registró un déficit de ₡805.665 millones (1,8% del PIB 2022). Dicha diferencia se explica por el pago de intereses de la deuda y por los ingresos extraordinarios que se registraron a octubre del 2022, por ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y al artículo 35 del reglamento a dicha Ley.
- El pago de intereses registró un monto de ₡1.976.620 millones (4,2% del PIB 2023), el más alto de los últimos 18 años registrado a octubre. Dicho rubro creció 8,7% en comparación con el mismo periodo del año anterior (₡1.818.536 millones, equivalente a 4,1% del PIB 2022), lo que significó ₡158.084 millones (0,3% del PIB 2023) más, si se compara con el mismo periodo 2022. Esta cifra representó el 33,8% del total de ingresos registrados a octubre, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 31,4%<sup>7</sup>, una diferencia de 2,4 p.p.
- Del total de intereses pagados a octubre, 80,9% correspondió a deuda interna (₡1.599.826 millones, 3,4% del PIB 2023) y 19,1% a deuda externa (₡376.794 millones, 0,8% del PIB 2023).
- A octubre, el pago por intereses representó 82,5% del total de los recursos incluidos por este concepto en el presupuesto de la República 2023 (₡2.395.125 millones, 5,1% del PIB 2023).

### Gastos

- El gasto total alcanzó ₡7.000.950 millones (14,8% del PIB 2023), esta cifra creció 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior (₡6.794.472 millones, equivalente a 15,2%

<sup>6</sup> PIB nominal proyectado y publicado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria de octubre 2023.

<sup>7</sup> No considera los ingresos extraordinarios registrados a octubre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

del PIB 2022). Su comportamiento estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2007–2023 (10,2%). El crecimiento neto del gasto por ¢206.478 millones (0,4% del PIB 2023) con respecto a octubre 2022, se debió, principalmente, al pago de intereses de la deuda, rubro que explica el 76,6% de dicho incremento, seguido por las remuneraciones (17,0%), gasto de capital (6,5%), y el restante -0,1% por las partidas bienes y servicios, transferencias corrientes y concesión neta.

- El gasto total sin intereses<sup>8</sup> alcanzó ¢5.024.330 millones (10,7% del PIB 2023), presentó un crecimiento de 1,0% si se compara con el mismo periodo 2022, cuando se registró un gasto primario de ¢4.975.936 millones (11,1% del PIB 2022). Esta tasa fue menor al crecimiento promedio registrado en los últimos 17 años (10,4%). El crecimiento neto del gasto primario por ¢48.394 millones (0,1% del PIB 2023) con respecto a octubre 2022, obedece, principalmente, a 72,4% remuneraciones, seguido por el gasto de capital (27,9%), y el restante -0,3% por las partidas de bienes y servicios, transferencias corrientes y concesión neta.
- Del total de gasto ejecutado a octubre, 29,6% correspondió al Ministerio de Educación Pública; 28,2% al pago de intereses de la deuda; 12,6% al Régimen de Pensiones, y el restante 29,6% a los otros títulos que conforman el presupuesto de la República 2023. En tres de ellos se concentra el 70,4% de los recursos ejecutados a octubre.

### Ingresos

- Para efectos comparativos de los resultados en los ingresos totales a octubre 2023 con el mismo periodo del año anterior, en octubre 2022 no se consideraron ¢197.005 millones (0,4% del PIB 2022), de recursos extraordinarios registrados por transferencias corrientes, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- Los ingresos totales y tributarios acumulados continúan registrando un bajo crecimiento. Los primeros pasaron de 10,6% en enero, a 1,0% a octubre del presente año, mientras que los ingresos tributarios de 10,4% en enero, a 2,7% en octubre.
- El mes de octubre presentó una leve recuperación de 0,8% y 0,4% para los totales y tributarios, respectivamente, si se compara con el mismo mes del año anterior, explicado, principalmente, por el impuesto a los ingresos y utilidades que registró una tasa de crecimiento de 7,6%, y el selectivo de consumo cuyo crecimiento fue de 7,0%.
- Los ingresos totales alcanzaron a octubre la cifra de ¢5.846.984 millones (12,4% del PIB 2023), presentaron una diferencia neta por ¢55.182 millones si se compara con el mismo periodo 2022, cuando alcanzaron ¢5.791.802 millones (12,9% del PIB 2022)<sup>9</sup>, eso significó una tasa de crecimiento de 1,0%. Del total de ingresos totales registrados a octubre 2023, 35,0% correspondió al impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta); 32,4% al impuesto al valor agregado (IVA); 22,0% a otros impuestos tributarios y el restante 10,6% a impuestos no tributarios.
- Los ingresos tributarios a octubre alcanzaron ¢5.229.640 millones (11,1% del PIB 2023), registraron un crecimiento de 2,7% con respecto al mismo periodo del 2022 (¢5.093.588 millones, 11,4% del PIB 2022), lo que representó una diferencia neta de ¢136.051 millones (0,3% del PIB 2023). Del total de ingresos tributarios; 39,2% correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades (renta); 36,2% al valor agregado (IVA), y el restante 24,6% se distribuyó entre los demás impuestos.

<sup>8</sup> Incluye remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta.

<sup>9</sup> No considera los ingresos extraordinarios registrados a octubre 2022 en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- La diferencia neta por **¢136.051 millones** mostrada por los ingresos tributarios, si se compara con el mismo periodo del año anterior, se explica en 76,2% por el impuesto al valor agregado (IVA); 40,6% por el impuesto selectivo de consumo; 34,2% por el impuesto a la propiedad; 26,6% por el impuesto único a los combustibles; 26,2% por el impuesto a los ingresos y utilidades (renta) y el restante -103,7% por los demás impuestos tributarios.

### Deuda

- La deuda del Gobierno Central a octubre ascendió a **¢28.216.672 millones** o **US\$52.725 millones**<sup>10</sup>.
- A octubre, la razón Deuda/PIB alcanzó, preliminarmente, **59,8% del PIB 2023 proyectado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de octubre 2023**, esto significó una diferencia de **-3,2 puntos porcentuales (p.p.) del PIB**, en comparación con el cierre 2022 (**63,0% del PIB 2022**).
- Si se compara con el cierre del 2022, a octubre 2023, la deuda fue menor de forma nominal en **¢6.851 millones**, pues a diciembre del año pasado ascendió a **¢28.223.523 millones**. El aumento neto de la deuda interna fue **¢319.553 millones** y la disminución neta de la deuda externa fue **¢326.405 millones**; el primer caso se explica por las colocaciones netas, resultado de los canjes y diferencial cambiario, principalmente. El comportamiento de la deuda externa obedeció, básicamente, a las colocaciones netas, sobresaliendo el pago del eurobono por **USD \$1.000 millones** a finales de enero, y a diferencial cambiario.
- Cuando se compara el resultado de la deuda a octubre 2023 con respecto al registrado a setiembre del presente año, se visualiza una disminución por **¢15.576 millones**. El incremento neto de la deuda interna fue **¢34.642 millones** y la deuda externa disminuyó **¢50.218 millones**. Ambos casos se explican, principalmente, por las colocaciones netas y diferencial cambiario.
- La segunda colocación de títulos en el mercado internacional (eurobonos) por **\$USD 1.500 millones**, cuyo desembolso fue el 13 de noviembre, se verá reflejada en las estadísticas de deuda de noviembre.
- El saldo de la deuda decreció **0,02% a octubre**, en comparación con el cierre a diciembre 2022 (**3,5%**) y por debajo del promedio registrado en el periodo 2009-2023 (**14,3%**).
- De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central a octubre, **53,6%** se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; **69,9%** a tasa fija y **62,9%** denominada en colones.
- Las necesidades brutas de financiamiento a octubre 2023 fueron cubiertas, en mayor porcentaje, por medio de fuentes domésticas. El requerimiento fue **¢3.746.492 millones**: **69,6%** se atendió con fuentes locales; **28,7%** con fuentes externas y **1,7%** con el pre-fondeo del fondo de caja<sup>11</sup>. En cuanto a las amortizaciones, durante el periodo de referencia se dieron pagos por **¢3.812.082 millones**, de los cuales **74,3%** y **25,7%** fueron por obligaciones internas y externas, respectivamente.
- Del total del servicio de la deuda al que debe hacer frente el país para el periodo **2023 - 2051**, de lo que resta del 2023 hasta el 2030 vence alrededor del **63,8%** de dicha deuda.
- Con stock de deuda a octubre 2023, se puede señalar que para el próximo año el total del servicio de la deuda se aproxima a **¢4.728.559 millones**, de los cuales **¢1.496.392**

<sup>10</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue **¢535,2**.

<sup>11</sup> Recursos acumulados en el 2022 para hacer frente al pago del eurobono en enero 2023.

millones está denominado en moneda extranjera (\$USD 2.796 millones)<sup>12</sup>.

#### ACLARACIÓN:

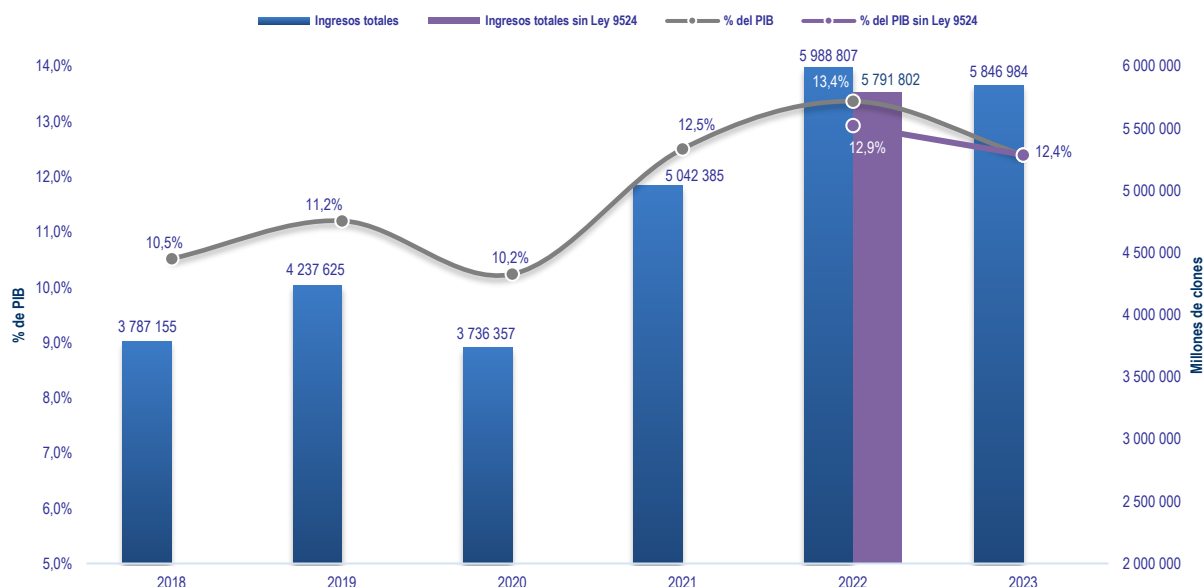
- Para efectos comparativos de los resultados en los ingresos totales a octubre 2023 con el mismo período del año anterior, se debe tener en consideración que en el 2022 se registraron recursos extraordinarios en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡197.005 millones, (0,4% del PIB 2022) en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- En el mes de noviembre se reflejará el efecto de la segunda colocación internacional por \$USD 1.500 millones en el resultado de la deuda externa. Se espera que los recursos captados en el mercado internacional se diluyan a lo largo del 2024, al irse cancelando vencimientos de deuda.
- Los mejores resultados fiscales han permitido que hoy el manejo de la liquidez se realice bajo una cobertura de las próximas obligaciones, lo que en mucho tiempo no se observaba, por este motivo, resulta importante mantener una reserva de liquidez que permita mitigar los riesgos en la gestión de la deuda y caja del Gobierno de la República.
- Se utiliza el dato proyectado del PIB nominal 2023, publicado por el Banco Central en el Informe de Política Monetaria de octubre 2023.
- La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, timbre de fauna, intereses y multas de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue ₡56.437 millones (0,1% del PIB 2023), que ingresó la primera semana de enero 2023. Por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.
- Para efectos comparativos en la parte de ingresos, se debe tener en consideración la situación del ciberataque del que fue objeto el Ministerio de Hacienda en abril 2022, lo que imposibilitó el registro adecuado de los impuestos recaudados en los meses de abril, mayo y junio, principalmente. Por tal razón, se crearon cuentas temporales denominadas “Otros ingresos tributarios diversos internos” y “Otros ingresos tributarios diversos aduanas”, para reflejar dichos recursos en las cifras fiscales del Gobierno Central. Además, en los casos que no se contó con el detalle de los ingresos que se recaudaron por medio de las cuentas corrientes (depósitos bancarios en el Banco de Costa Rica y Banco Nacional) tanto en colones como en dólares, sobre todo durante los meses de abril, mayo y junio, estos se clasificaron en el rubro de ingresos no tributarios.
- En julio se dio el cuarto desembolso por \$USD 276 millones por parte del FMI, como parte del cumplimiento de las metas fiscales pactadas entre el Gobierno de la República con dicho organismo internacional.
- En lo referente al gasto, en abril 2023 se registró uno excepcional (efecto de una sola vez) de ₡60.251 millones por el tercer y último desembolso correspondiente al pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (cargas sociales, bienes y servicios y transferencias corrientes) responde a disposiciones de la Contraloría General de la República que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes.
- El resultado de la deuda a abril reflejó la cancelación del convenio MEP-CCSS-MH que considera ₡26.067 millones de condonación de deuda por parte de la CCSS.
- A abril, se reflejó el efecto de la colocación internacional por \$USD 1.500 millones en el resultado de la deuda externa. Se espera que los recursos captados en el mercado internacional se diluyan a lo largo del año, al irse cancelando vencimientos de deuda.
- A finales de enero 2023, se dio el pago del eurobono por USD \$1.000 millones.

<sup>12</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue ₡535,2.

### Ingresos a octubre 2023

- Para efectos comparativos, los ingresos totales a octubre 2022 no consideran los recursos extraordinarios registrados en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.
- Los ingresos totales alcanzaron la cifra de ₡5.846.984 millones (12,4% del PIB 2023), presentaron una diferencia neta por ₡55.182 millones si se compara con el mismo periodo 2022, cuando alcanzaron ₡5.791.802 millones (12,9% del PIB 2022)<sup>13</sup>, eso significó una tasa de crecimiento de 1,0%. Del total de ingresos totales registrados a octubre 2023, 35,0% correspondió al impuesto sobre los ingresos y utilidades (renta); 32,4% al impuesto al valor agregado (IVA); 22,0% a otros impuestos tributarios y el restante 10,6% a impuestos no tributarios<sup>14</sup>.

**Gráfico 1. Gobierno Central. Ingresos totales**  
Cifras en millones de colones y % del PIB  
A octubre de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, timbre de fauna, intereses y multas de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue ₡56.437 millones (0,1% del PIB 2023), los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

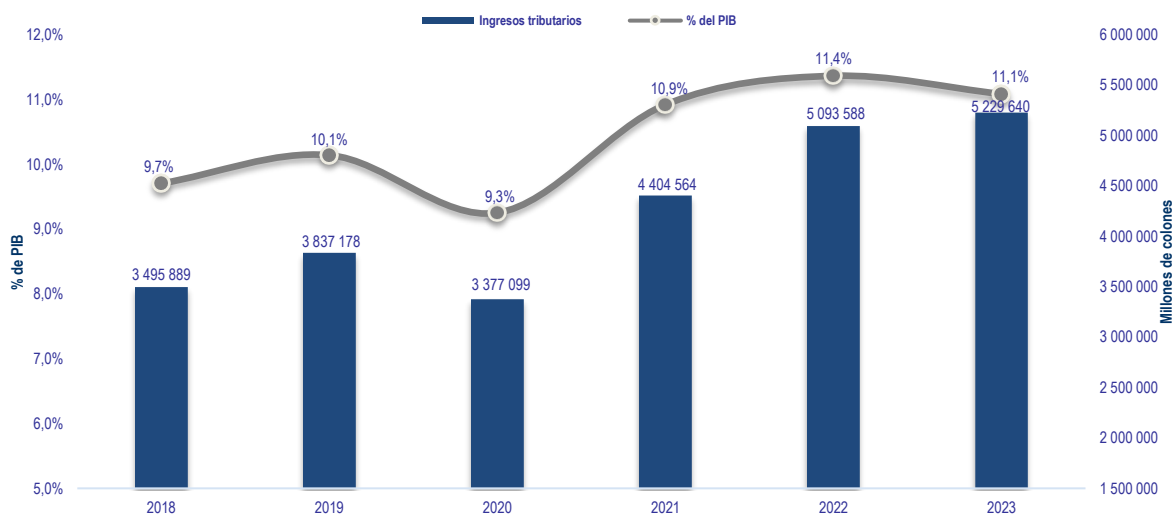
2/ Para efectos comparativos los ingresos totales 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los ₡197.005 millones correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- Los ingresos tributarios alcanzaron ₡5.229.640 millones (11,1% del PIB 2023), registraron un crecimiento de 2,7% con respecto a octubre 2022 (₡5.093.588 millones, 11,4% del PIB 2022), lo que representó una diferencia neta de ₡136.051 millones (0,3% del PIB 2023). Del total de ingresos tributarios; 39,2% correspondió al impuesto sobre ingresos y utilidades (renta); 36,2% al valor agregado (IVA), y el restante 24,6% se distribuyó entre los demás impuestos.

<sup>13</sup> No considera los ingresos extraordinarios registrados a octubre 2022 en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

<sup>14</sup> Incluye los rubros de contribuciones sociales, ingresos no tributarios, transferencias corrientes e ingreso de capital.

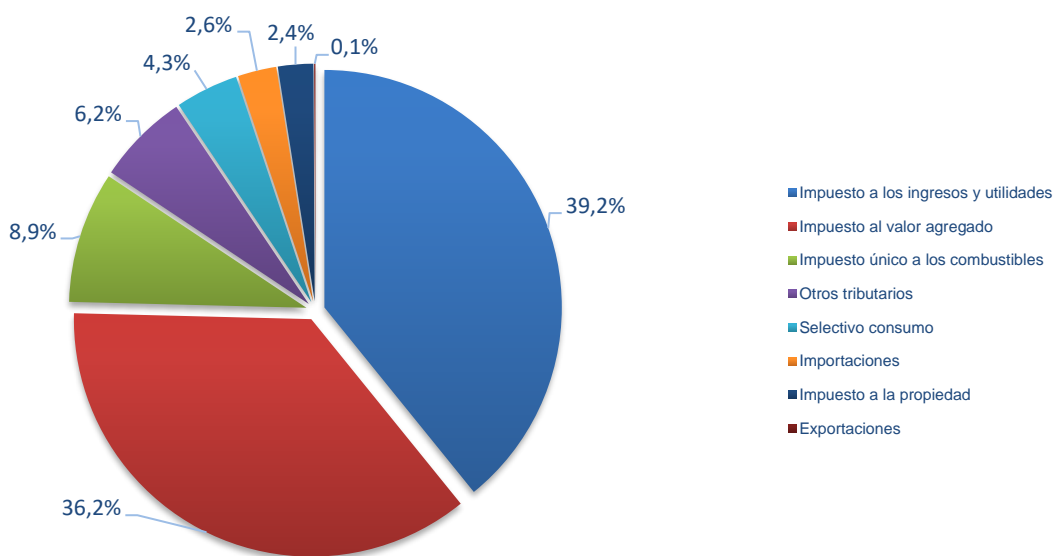
**Gráfico 2. Gobierno Central. Ingresos tributarios**  
**Cifras en millones de colones y % del PIB**  
**A octubre de cada año**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, timbre de fauna, intereses y multas de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue €56.437 millones (0,1% del PIB 2023), los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

**Gráfico 3. Gobierno Central. Porcentaje de participación de los distintos rubros de impuestos en los ingresos tributarios. A octubre 2023.**



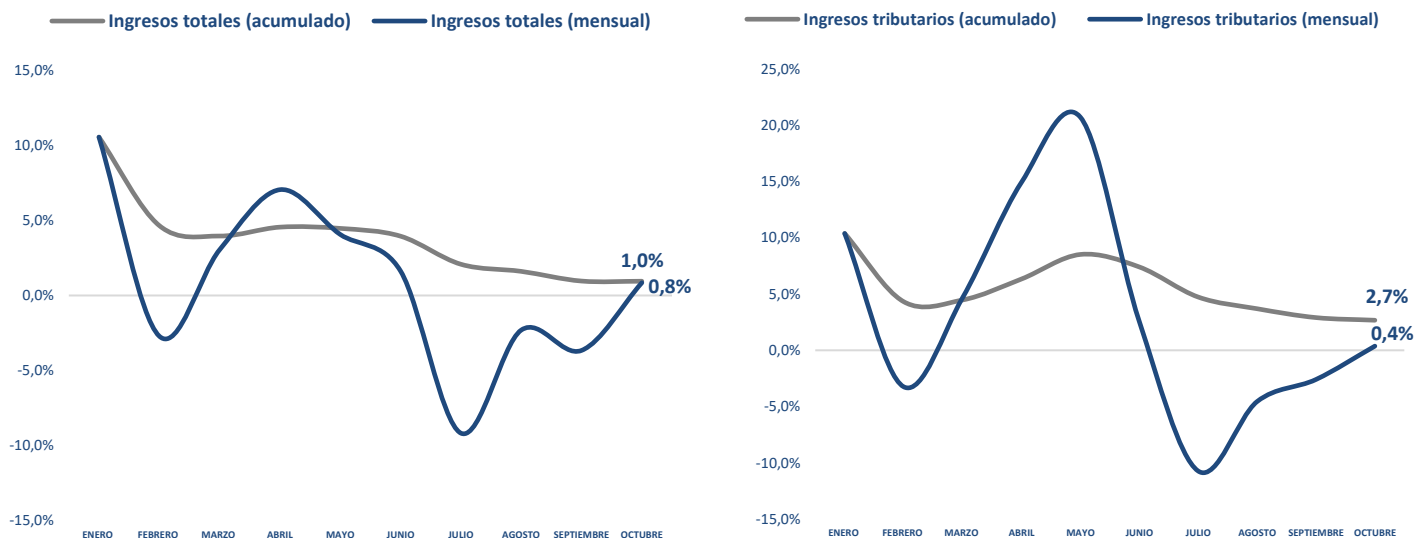
Fuente. Ministerio de Hacienda.

- La diferencia neta por €136.051 millones mostrada por los ingresos tributarios, si se compara con el mismo periodo del año anterior, se explica en 76,2% por el impuesto al valor agregado (IVA); 40,6% por el impuesto selectivo de consumo; 34,2% por el impuesto a la propiedad; 26,6% por el impuesto único a los combustibles; 26,2% por el impuesto a los ingresos y utilidades (renta) y el restante -103,7% por los demás impuestos tributarios.
- Los ingresos totales y tributarios continúan presentando un bajo crecimiento. Los ingresos totales acumulados pasaron de 10,6% en enero a 1,0% a octubre del presente año, mientras que los ingresos tributarios de 10,4% en enero a 2,7% en octubre. Sin embargo, el mes de octubre presentó una leve recuperación de 0,8% y 0,4% para los totales y tributarios, respectivamente, si se compara con el mismo mes del año anterior, explicado,



principalmente, por el impuesto a los ingresos y utilidades que registró una tasa de crecimiento de 7,6%, y el selectivo de consumo cuyo crecimiento fue de 7,0%.

**Gráfico 4. Gobierno Central. Tasa de variación de los ingresos totales y tributarios mensual y acumulado, enero a octubre 2023.**



Fuente: Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos los ingresos totales 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los €197.005 millones correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- **Impuesto sobre la renta.** A octubre, registró una recaudación por €2.047.988 millones (4,3% del PIB 2023), una diferencia de €35.599 millones (0,1% del PIB 2023) con respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior (€2.012.388 millones, equivalente 4,5% del PIB 2022). La diferencia se explica en 177,9% por el impuesto a personas jurídicas; -34,0% por el impuesto a personas físicas y -43,9% por las remesas al exterior.

- **Si se analiza solo el mes de octubre,** el incremento de los impuestos a los ingresos y utilidades fue €12.122 millones con respecto al mes de octubre del 2022, para una tasa de crecimiento de 7,6%. Dicha diferencia neta se explica en 94,8% por personas jurídicas; 26,3% remesas al exterior, y -21,1% personas físicas.

- **Ingresos y utilidades de personas físicas a octubre fue de €578.526 millones (1,2% del PIB 2023),** lo que representó un decrecimiento de 2,0% con respecto a octubre 2022 (€590.619 millones, equivalente a 1,3% del PIB 2022). La caída registrada en este rubro corresponde, específicamente, al impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagos laborales del sector público, mismo que pasó de tener una participación porcentual de 38,4% en el 2022 a 36,8% en el 2023, presentando una diferencia de 1,6 p.p, mientras que la participación del impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagados por el sector privado y sobre los ingresos y utilidades de personas físicas, pasó de 50,1% y 11,5% en el 2022 a 51,4% y 11,8% en el 2023, respectivamente. Esto significó un aumento de 1,3% p.p y 0,3% p.p de un año a otro, pero no compensó la caída registrada en el primer rubro, aspecto que se ve reflejado en el resultado global.

- **A nivel mensual, este impuesto cae en €2.562 millones en comparación con el mes de octubre del año anterior,** presentando un decrecimiento de 4,3%, este es el rubro que explica la disminución que registra el impuesto de renta, generado por una caída de 13,4% en el impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagos laborales del sector público y 2,4% en el impuesto sobre los ingresos y utilidades de

personas físicas. El único que creció fue el impuesto sobre salarios, jubilaciones, pensiones y otros pagos laborales del sector privado, registró una tasa de 2,8%.

- Ingresos y utilidades de las personas jurídicas por ₡1.285.280 millones (2,7% del PIB 2023)**, con una variación de 5,2% en comparación con el mismo periodo del 2022 (₡1.221.953 millones, equivalente a 2,7% del PIB 2022). Al desagregar dicho rubro, se puede señalar que el impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas del sector público registró un decrecimiento de 13,5%, mientras que el impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas del sector privado creció 10,2%, este último explica el crecimiento del resultado global.

  - A nivel mensual**, se observó un aumento de ₡11.495 millones, reflejando un crecimiento de 13,9% con respecto a la cifra de hace un año, el incremento de este rubro es el que explica, principalmente, el resultado global de renta. En el caso del impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas del sector público creció 13,0% y personas jurídicas del sector privado aumentó 14,0%.
- Impuesto sobre remesas al exterior por ₡184.182 millones (0,4% del PIB 2023)**, lo que mostró un decrecimiento de 7,8% en relación con octubre 2022 (₡199.817 millones, equivalente a 0,4% del PIB 2022). El comportamiento de este rubro tiene relación con pagos que se hacen a no domiciliados, los cuales se explican por decisiones de las empresas y compañías en un periodo determinado.

  - A nivel mensual**, las remesas al exterior registraron una recuperación, presentaron un aumento nominal por ₡3.189 millones para un crecimiento de 18,7%. El rubro de utilidades, dividendos y similares (5% y 15% según corresponda conforme a la Ley) explica, en gran medida, el crecimiento de este tributo. Otros rubros que experimentaron un crecimiento son: asesoramiento técnico-financiero, patentes, franquicias, cánones o derechos de licencia (25%) y honorarios, comisiones, dietas y otros servicios personales (25%).
- Impuesto al valor agregado (IVA)**. A octubre, se registró una recaudación por ₡1.894.952 millones (4,0% del PIB 2023), un crecimiento de 5,8% y una diferencia de ₡103.710 millones (0,2% del PIB 2023) con respecto al mismo periodo 2022 (₡1.791.242 millones, equivalente a 4,0% del PIB 2022). La diferencia se explica en 73,1% por el IVA interno y el restante 26,9% por el IVA aduanas.

  - A nivel mensual**, el IVA decreció de forma interanual, lo que significó ₡111 millones menos respecto al 2022, representando un decrecimiento de 0,1%. Dicho resultado neto se da por un aumento en su componente interno de ₡7.597 millones y una disminución en su componente de aduanas de ₡7.708 millones.
  - Para el caso del IVA interno**, la variación positiva por ₡7.597 millones se debe a un crecimiento de 1,1% de las ventas sujetas, promovido por los bienes y servicios afectos al 2% y 13%, mientras las ventas de bienes y servicios gravadas con 1%, 4% y 8% se redujeron respecto a octubre 2022 en 3,7%, 0,8% y 99,4%, respectivamente.
  - Para el caso del IVA aduanas**, la variación negativa por ₡7.708 millones se debe a una menor recaudación por la importación de productos y manufactura de papel y madera, plástico, cuero, piel y caucho, productos de las industrias químicas o conexas, metales, minerales y piedras preciosas, entre otros.
- Del total de ingresos recaudados por el IVA; 62,6% correspondió al IVA interno (₡1.187.035**

millones, equivalente a 2,5% del PIB 2023) y el restante 37,4% al recaudado por aduanas (¢707.917 millones, equivalente a 1,5% del PIB 2023).

- **Impuesto selectivo de consumo.** A octubre, se registró una recaudación por ¢224.221 millones (0,5% del PIB 2023), un crecimiento de 32,7% y una diferencia de ¢55.177 millones (0,1% del PIB 2023) con respecto al mismo periodo 2022 (¢159.541 millones, equivalente a 0,4% del PIB 2022). La diferencia se explica en 99,95% por aduanas y el restante 0,05% por la parte interna.
  - **A nivel mensual,** dicho impuesto aumentó ¢1.533 millones respecto al 2022, lo que representa una variación de 7,0%, que se da como resultado de un aumento en aduanas. Eso responde a una mayor recaudación, principalmente, en los siguientes grupos de mercancías: medios de transporte, partes accesorios y otros, así como en electrodomésticos, máquinas eléctricas, aparatos y componentes eléctricos.
- **Impuesto único a los combustibles.** Registró una recaudación por ¢467.825 millones (1,0% del PIB 2023), presentó un incremento de ¢36.147 millones (0,1% del PIB 2023) en comparación con el mismo periodo del año anterior (¢431.678 millones, equivalente a 1,0% del PIB 2022). Del total recaudado, el 60,1% correspondió a la parte interna (¢281.332 millones, equivalente a 0,6% del PIB 2023) y 39,9% a importación (¢186.493 millones, equivalente a 0,4% del PIB 2023).
  - **Para este mes,** dicho impuesto decreció de forma interanual, lo que significó ¢14.135 millones menos respecto al 2022, representando un decrecimiento de 26,6%. Dicha variación se da como resultado de una disminución en su componente interno y aduanas por ¢13.060 millones y ¢1.075 millones, respectivamente.
  - **Para el caso de la parte interna,** la variación se da como resultado de la disminución de la gasolina súper, por ¢25.995 millones, mientras que la gasolina regular aumentó ¢13.532 millones. Esto es producto de un menor consumo de litros de gasolina súper (92,2 millones de litros), mientras que hubo un aumento en el consumo de litros de gasolina regular (51,7 millones de litros).
  - **A nivel de Aduanas,** este impuesto disminuyó de forma interanual ¢1.075,1 millones, esto se debió, principalmente, a una menor recaudación en lo correspondiente al diesel.
- **A continuación, se muestra un resumen de los ingresos tributarios en millones de colones y tasas de variación (octubre 2023/octubre 2022):**

**Cuadro 1. Gobierno Central. Ingresos tributarios**  
Cifras en millones de colones y tasa de variación  
A octubre de cada año

| Rubros  | 2022      | 2023      | Tasa de Variación 23/22 |
|---|-----------|-----------|-------------------------|
| Ingresos tributarios <sup>3/</sup>                        | 5 093 588 | 5 229 640 | 2,7%                    |
| Impuesto a los ingresos y utilidades                      | 2 012 388 | 2 047 988 | 1,8%                    |
| Ingresos y utilidades a Personas Físicas                  | 590 619   | 578 526   | -2,0%                   |
| Ingresos y utilidades a Personas Jurídicas                | 1 221 953 | 1 285 280 | 5,2%                    |
| Remesas al exterior                                       | 199 817   | 184 182   | -7,8%                   |
| Impuestos a la propiedad <sup>1/</sup>                    | 79 155    | 125 627   | 58,7%                   |
| Importaciones   | 135 728   | 138 146   | 1,8%                    |
| Exportaciones   | 3 883     | 4 570     | 17,7%                   |
| Impuesto al Valor Agregado                                | 1 791 242 | 1 894 952 | 5,8%                    |
| Interno   | 1 111 216 | 1 187 035 | 6,8%                    |
| Aduanas   | 680 026   | 707 917   | 4,1%                    |
| Selectivo de Consumo                                      | 169 016   | 224 221   | 32,7%                   |
| Otros indirectos  | 718 868   | 792 897   | 10,3%                   |
| Impuesto único a los combustibles                         | 431 678   | 467 825   | 8,4%                    |
| Otros Ingresos tributarios diversos internos              | 8 624     | 0         |                         |
| Otros Ingresos tributarios diversos aduanas <sup>2/</sup> | 174684    | 1240      | -99,3%                  |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ La recaudación por concepto del impuesto a la propiedad de vehículos, canon de transporte público, timbre de fauna, intereses y multas de la última semana de diciembre del 2022 (24 al 31 de diciembre) fue €56.437 millones (0,1% del PIB 2023), los cuales ingresaron la primera semana de enero 2023, por tal motivo, al registrarse base efectivo dicho monto queda en el 2023.

2/ Depósitos que se recaudaron a través de las cuentas corrientes del Ministerio de Hacienda del mes de diciembre 2022 (BCR y BNCR), mismos que fueron trasladados y clasificados por la Tesorería Nacional.

3/ Para efectos comparativos en la parte de ingresos, se debe considerar la situación del ciberataque del que fue objeto el Ministerio Hacienda en abril 2022, lo que imposibilitó el registro adecuado de los impuestos recaudados en los meses de abril, mayo y junio, principalmente.

- **Los ingresos por contribuciones sociales** alcanzaron €460.829 millones (1,0% del PIB 2023), de los cuales €393.527 millones (0,8% del PIB 2023) correspondieron al FODESAF, que se incorporó al Presupuesto Nacional desde 2021 (Ley No.9524). El 90,8% de los recursos del FODESAF provienen de la contribución patronal sobre la nómina del sector privado.
- **Los ingresos no tributarios** alcanzaron la suma de €133.961 millones (0,3% del PIB 2023). Los Órganos Desconcentrados (ODs) aportaron €94.769 millones (0,2% del PIB 2023) a este resultado.
- **Los ingresos por transferencias corrientes** alcanzaron €15.203 millones (0,03% del PIB 2023). Los ODs aportaron a este resultado €4.825 millones (0,01% del PIB 2023). Hay que recordar que en este rubro se registraron €197.005 millones (0,4% del PIB 2022) a octubre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento a dicha Ley.
- **Los ingresos de capital registraron el monto** de €7.351 millones (0,02% del PIB 2023), correspondientes al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) según Ley No. 7372.
- **Los ingresos registrados por los ODs a octubre 2023** representaron 1,2% del PIB (€542.942 millones), las contribuciones sociales significaron el 72,5% del total. Su distribución es la siguiente:

Ingresos recaudados por los ODs. Cifras en millones de colones y % del PIB  
A octubre 2023

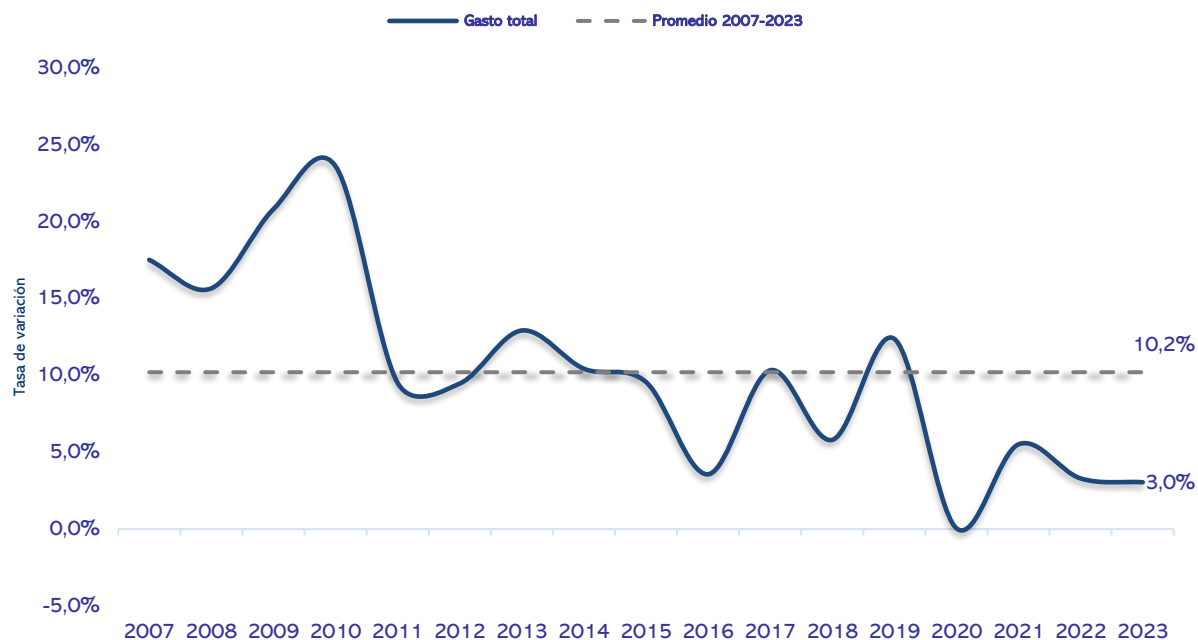
| Rubros                    | En millones de colones | % del PIB |
|---------------------------|------------------------|-----------|
| Ingresos totales          | 542 942                | 1,2%      |
| Ingresos corrientes       | 542 942                | 1,2%      |
| Ingresos tributarios      | 49 821                 | 0,1%      |
| Ingresos no tributarios   | 94 769                 | 0,2%      |
| Transferencias corrientes | 4 825                  | 0,01%     |
| Contribuciones sociales   | 393 527                | 0,8%      |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Gastos a octubre 2023

- El gasto total alcanzó ₡7.000.950 millones (14,8% del PIB 2023), esta cifra creció 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior (₡6.794.472 millones, equivalente a 15,2% del PIB 2022). Su comportamiento estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2007-2023 (10,2%). El crecimiento neto del gasto por ₡206.478 millones (0,4% del PIB 2023) con respecto a octubre 2022, se debió, principalmente, al pago de intereses de la deuda, rubro que explica el 76,6% de dicho incremento, seguido por las remuneraciones (17,0%), gasto de capital (6,5%), y el restante -0,1% por las partidas bienes y servicios, transferencias corrientes y concesión neta.

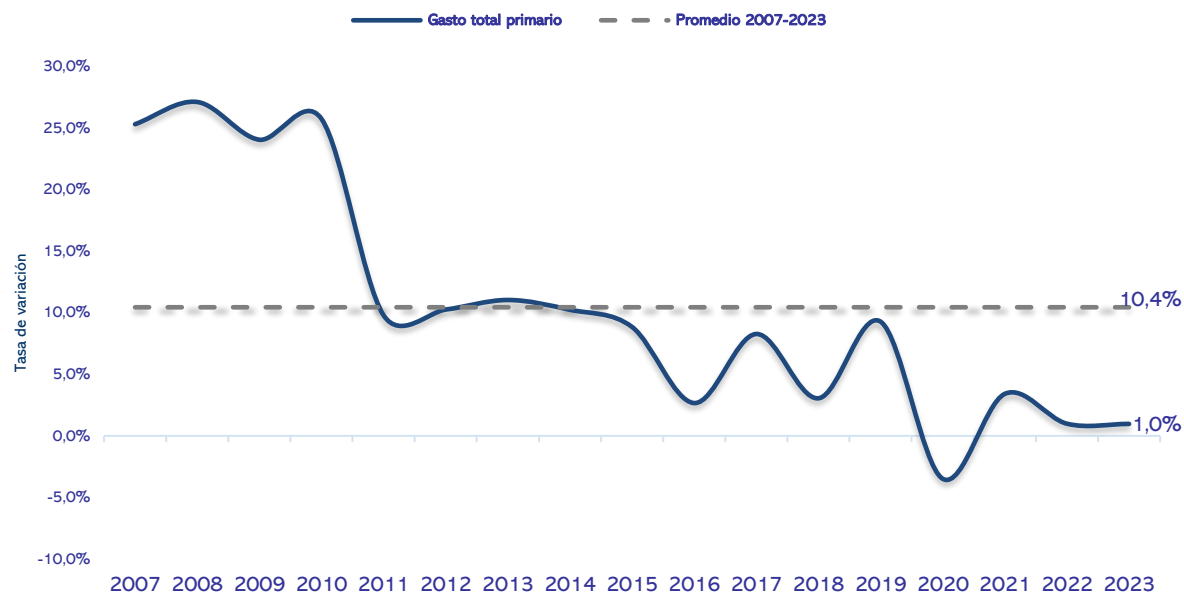
Gráfico 5. Gobierno Central. Gasto total  
Datos en tasas de variación  
A octubre de cada año.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto total sin intereses<sup>15</sup> alcanzó ₡5.024.330 millones (10,7% del PIB 2023), presentó un crecimiento de 1,0% si se compara con el mismo periodo 2022, cuando se registró un gasto primario de ₡4.975.936 millones (11,1% del PIB 2022). Esta tasa fue menor al crecimiento promedio registrado en los últimos 17 años (10,4%). El incremento neto del gasto primario por ₡48.394 millones (0,1% del PIB 2023) con respecto a octubre 2022, se explica, principalmente, en 72,4% por las remuneraciones, seguido por gasto de capital (27,9%), y el restante -0,3% por las partidas de bienes y servicios, transferencias corrientes y concesión neta.

**Gráfico 6. Gobierno Central. Gasto total sin intereses**  
Datos en tasas de variación  
A octubre de cada año.

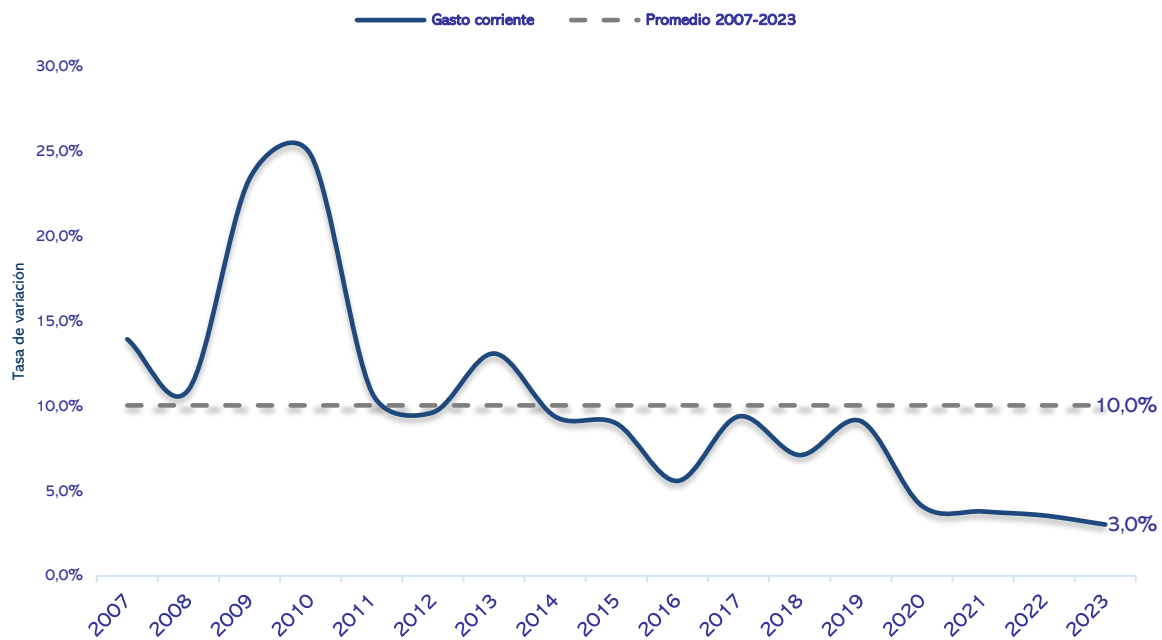


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto corriente alcanzó ₡6.565.227 millones (13,9% del PIB 2023). El crecimiento reportado fue 3,0% en comparación con el mismo periodo 2022 (₡6.372.608 millones, equivalente a 14,2% del PIB 2022) y estuvo por debajo del promedio registrado para el periodo 2007-2023 (10,0%). El crecimiento neto del gasto corriente por ₡192.619 millones (0,4% del PIB 2023) con respecto a octubre 2022, se debió, sobre todo, al pago de intereses, rubro que explica el 82,1% de dicho incremento, seguido por las remuneraciones (18,2%), por las transferencias corrientes (4,8%) y el restante -5,0% por bienes y servicios.

<sup>15</sup> Incluye remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gasto de capital y concesión neta.

Gráfico 7. Gobierno Central. Gasto corriente  
Datos en tasas de variación  
A octubre de cada año.

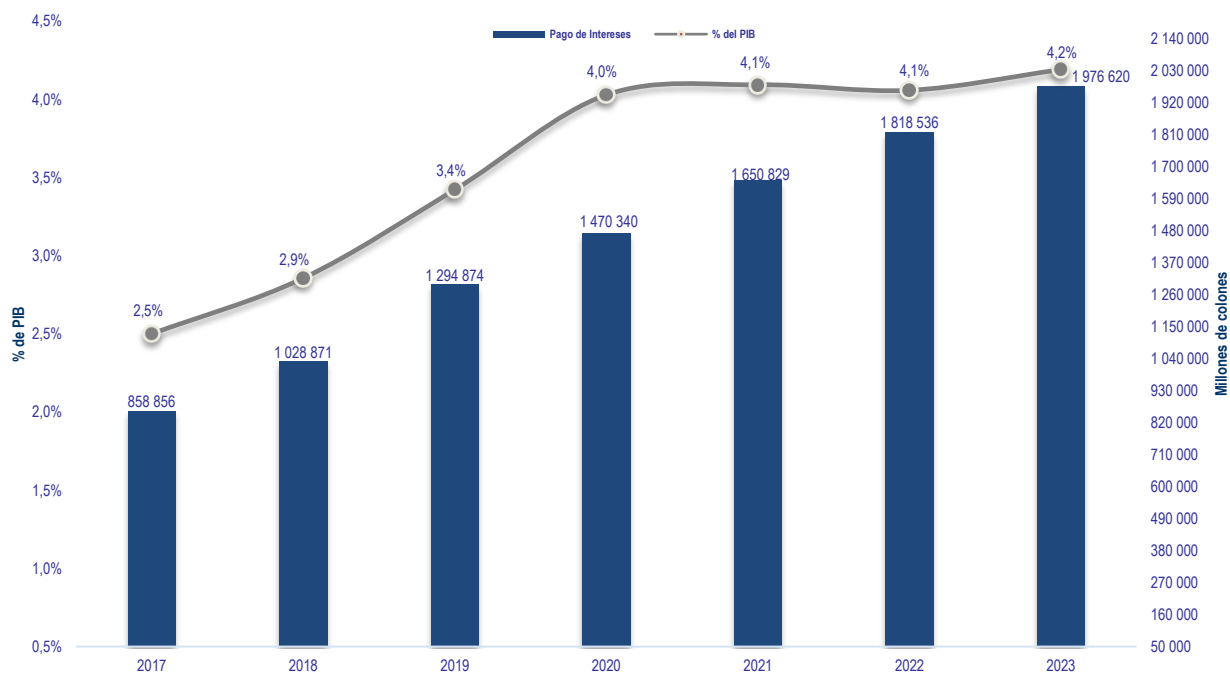


Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El pago de intereses registró un monto de **¢1.976.620 millones (4,2% del PIB 2023)**, el más alto de los últimos 18 años registrado a octubre. Dicho rubro creció 8,7% en comparación con el mismo periodo del año anterior (¢1.818.536 millones, equivalente a 4,1% del PIB 2022), lo que significó **¢158.084 millones (0,3% del PIB 2023)** más, si se compara con el mismo periodo 2022. Esta cifra representó **33,8%** del total de ingresos registrados a octubre, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue **31,4%**<sup>16</sup>, una diferencia de 2,4 p.p.
- Del total de intereses pagados a octubre, **80,9%** correspondió a deuda interna (¢1.599.826 millones, 3,4% del PIB 2023) y **19,1%** a deuda externa (¢376.794 millones, 0,8% del PIB 2023).
- A octubre, el pago por intereses representó **82,5%** del total de los recursos incluidos por este concepto en el presupuesto de la República 2023 (¢2.395.125 millones, 5,1% del PIB 2023).

<sup>16</sup> No considera los ingresos extraordinarios registrados a octubre 2022, en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

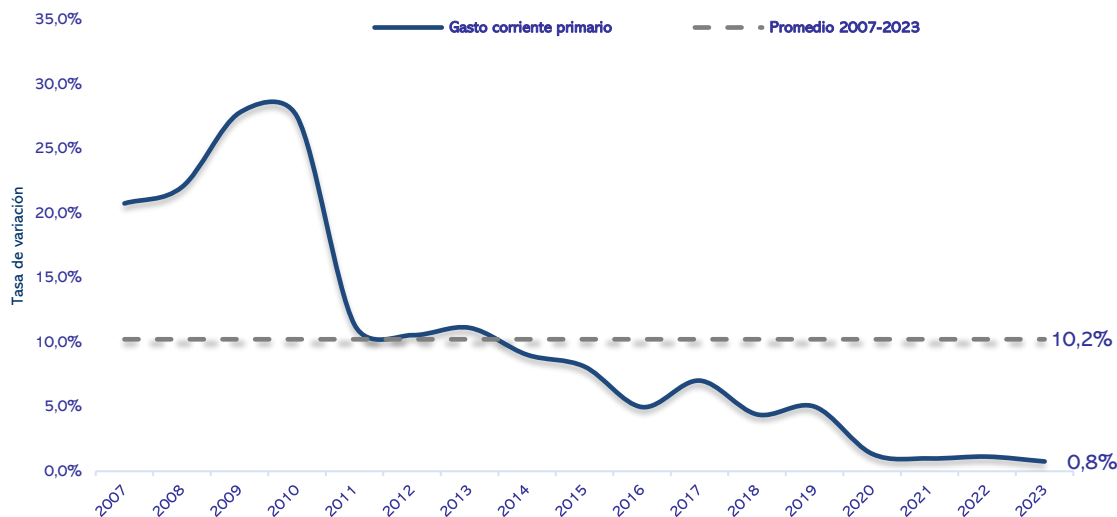
**Gráfico 8. Gobierno Central. Pago de intereses de la deuda, cifras en millones de colones y % del PIB A octubre de cada año**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- El gasto corriente sin intereses cerró en **₡4.588.607 millones (9,7% del PIB 2023)**, para un crecimiento de **0,8%** en relación con el mismo periodo del año anterior (**₡4.554.072 millones, equivalente a 10,2% del PIB 2022**). Dicho resultado está por debajo del promedio registrado para el periodo **2007-2023 (10,2%)**. El crecimiento neto del gasto corriente primario por **₡34.535 millones (0,1% del PIB 2023)** con respecto a octubre 2022, se debió, mayormente, a las remuneraciones, rubro que explica el **101,5%** de dicho incremento, seguido por las transferencias corrientes (**26,5%**) y adquisición de bienes y servicios (**-28,0%**).

**Gráfico 9. Gobierno Central. Gasto corriente sin intereses. Datos en tasas de variación A octubre de cada año.**

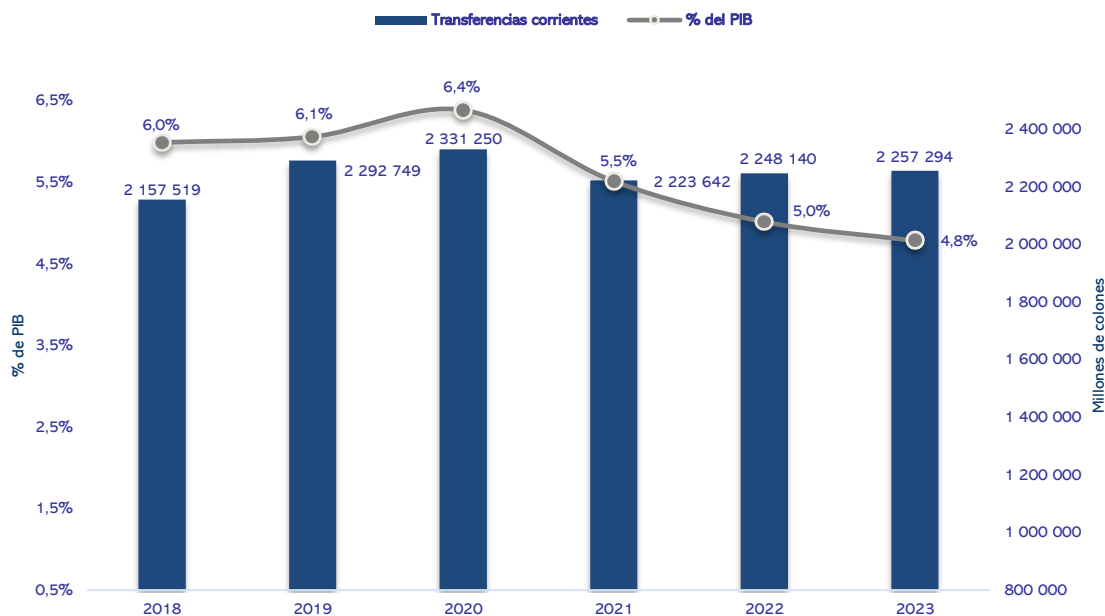


Fuente. Ministerio de Hacienda.



- El rubro de remuneraciones registró un gasto por **¢2.099.077 millones (4,5% del PIB 2023)**; de este total, 80,8% correspondió a sueldos y salarios (¢1.695.775 millones, equivalente a 3,6% del PIB 2023) y 19,2% a cargas sociales (¢403.302 millones, equivalente a 0,9% del PIB 2023). Los ODs aportaron a este resultado ¢121.022 millones (0,3% del PIB 2023). Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro son los siguientes:
  - **Ministerio de Educación Pública**, con 58,3% del total.
  - **Poder Judicial**, con 14,7% del total.
  - **Ministerio de Seguridad Pública**, con 7,3% del total.
  - **El restante 19,7%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- En la partida de bienes y servicios se registraron **¢232.236 millones (0,5% del PIB 2023)**; de este total ¢56.571 millones (0,1% de PIB 2023) correspondió a los ODs. Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro se detallan a continuación:
  - **Poder Judicial**, con 14,0% del total.
  - **Ministerio de Justicia y Paz**, con 13,0% del total.
  - **Ministerio de Seguridad Pública**, con 12,0% del total.
  - **Ministerio de Educación Pública** con 9,8% del total.
  - **Ministerio de Salud**, con 9,3% del total.
  - **Ministerio de Hacienda**, con 7,5% del total.
  - **Ministerio de Obras Públicas y Transportes**, con 7,2% del total.
  - **Asamblea Legislativa**, con 6,1% del total.
  - **El restante 21,3%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.
- Las transferencias corrientes alcanzaron **¢2.257.294 millones (4,8% del PIB 2023)**, ¢9.154 millones más si se compara con el mismo periodo 2022 (¢2.248.140 millones, equivalente a 5,0% del PIB 2022). Dicho crecimiento se debió a las transferencias con recurso externo, rubro que explica 219,1% de este incremento, seguido por las transferencias al sector privado (172,6%), sector externo (-0,5%), y sector público (-291,2%). Asimismo, del total ejecutado en el rubro de transferencias, ¢316.437 millones (0,7% de PIB 2023) correspondió a los ODs. Los títulos presupuestarios que tuvieron mayor participación en dicho rubro se detallan seguidamente:
  - **Regímenes de pensiones**, con 39,2% del total.
  - **Ministerio de Educación Pública**, con 35,4% del total.
  - **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, con 15,0% del total.
  - **El restante 10,5%**, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

Gráfico 10. Gobierno Central. Transferencias corrientes  
Cifras en millones de colones y % del PIB  
A octubre de cada año



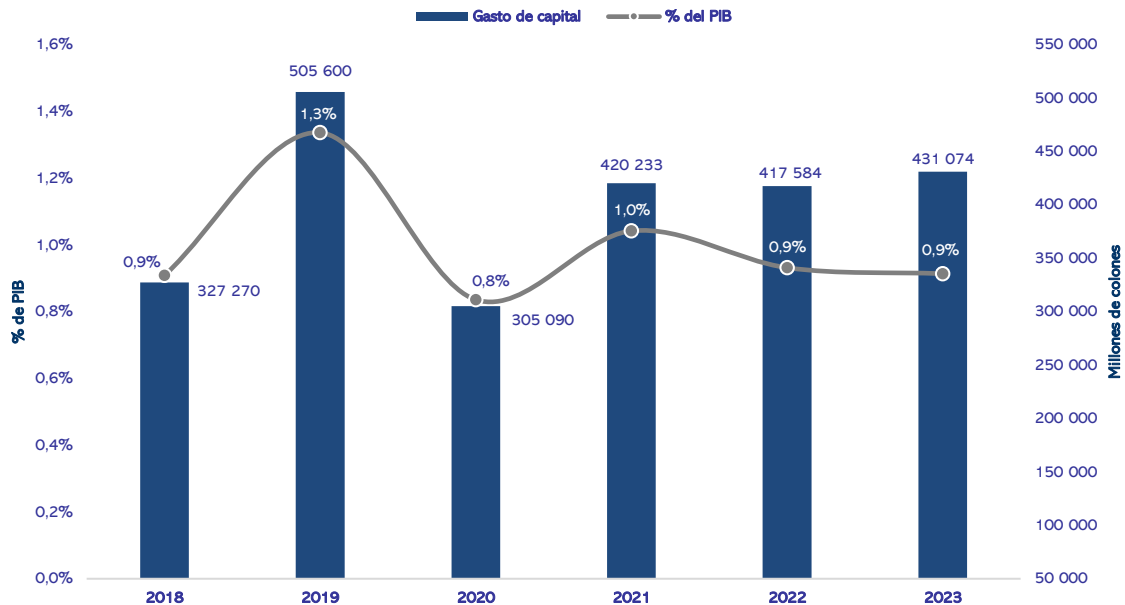
Fuente. Ministerio de Hacienda.

El gasto de capital alcanzó ₡431.074 millones (0,9% del PIB 2023), ₡13.489 millones más en comparación con el mismo periodo del año anterior (₡417.584 millones, equivalente a 0,9% del PIB). Del total ejecutado; 44,7% fue por inversión y el restante 55,3% por concepto de transferencias de capital al sector público y privado. Asimismo, de ese total, ₡231.322 millones (0,5% de PIB 2023) correspondieron a los ODs. Los títulos presupuestarios que tienen mayor participación en dicho rubro son los siguientes:

- Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con 58,8% del total.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con 20,0% del total.
- Ministerio de Educación Pública, con 6,4% del total.
- Ministerio de Comercio Exterior, con 4,1% del total.
- El restante 10,7%, lo conforman los demás títulos que integran el presupuesto de la República.

Gráfico 11. Gobierno Central. Gasto de capital

Cifras en millones de colones y % del PIB  
A octubre de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- A continuación, se muestra un resumen de los gastos en millones de colones y tasas de variación (octubre 2023/octubre 2022):

**Cuadro 3. Gobierno Central. Desglose de las partidas de gasto. Cifras en millones de colones y tasa de variación. A octubre 2023**

| Rubros                                  | 2022      | 2023      | Tasa de Variación 23/22 |
|---|-----------|-----------|-------------------------|
| Gasto total + concesión neta            | 6 794 472 | 7 000 950 | 3,0%                    |
| Gasto total sin Intereses               | 4 975 936 | 5 024 330 | 1,0%                    |
| Gasto corriente                         | 6 372 608 | 6 565 227 | 3,0%                    |
| Gasto corriente sin intereses           | 4 554 072 | 4 588 607 | 0,8%                    |
| Remuneraciones <sup>1/ 3/</sup>         | 2 064 027 | 2 099 077 | 1,7%                    |
| Bienes y Servicios <sup>2/ 3/</sup>     | 241 905   | 232 236   | -4,0%                   |
| Intereses                               | 1 818 536 | 1 976 620 | 8,7%                    |
| Transferencias corrientes <sup>3/</sup> | 2 248 140 | 2 257 294 | 0,4%                    |
| Gasto de capital                        | 417 584   | 431 074   | 3,2%                    |
| Concesión neta                          | 4 280     | 4 650     | 8,6%                    |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Nota.** 1/ En febrero 2022 se registró un gasto excepcional (efecto de una sola vez) de €17.886 millones por pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (remuneraciones) responde a disposiciones de la Contraloría General de la República (CGR), que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes. Esto provocó que el devengo de dichas partidas afectara el resultado fiscal, tanto del balance primario como del balance financiero.
- 2/ En febrero 2022, se registró un gasto excepcional de €11.635 millones por pago del convenio MEP-CCSS-MH. De igual forma, la inclusión del gasto en intereses y multas, como consecuencia dicho convenio obedece a una disposición de la CGR y aunque es un efecto de una única vez, produce un impacto en el balance primario y en el balance financiero.
- 3/ En abril 2023 se registró un gasto excepcional (efecto de una sola vez) de €60.251 millones por el tercer y último desembolso correspondiente al pago de convenio MEP-CCSS-MH. La inclusión de este rubro en la partida de gastos (cargas sociales, bienes y servicios y transferencias corrientes) responde a disposiciones de la CGR, que ha señalado que los adeudos con la CCSS deben ser presupuestados en las partidas de gasto correspondientes.

- El gasto de los ODs registrado a octubre 2023 fue 1,6% del PIB (€734.810 millones), de ese monto, 43,1% fue por transferencias corrientes; 31,5% por gasto de capital; 16,5% por remuneraciones, y el restante 9,0% correspondió al pago de intereses y compra de bienes y servicios. Este gasto se distribuyó de la siguiente manera:

**Cuadro 4. Gobierno Central. Gastos devengados por los**

### ODs. Cifras en millones de colones y % del PIB A octubre 2023

| Rubros                    | En millones de colones | % del PIB   |
|---------------------------|------------------------|-------------|
| <b>Gastos totales</b>     | <b>734 810</b>         | <b>1,6%</b> |
| <b>Gastos corrientes</b>  | <b>503 488</b>         | <b>1,1%</b> |
| Remuneraciones            | 121 022                | 0,3%        |
| Bienes y servicios        | 56 571                 | 0,12%       |
| Intereses                 | 9 458                  | 0,0%        |
| Transferencias corrientes | 316 437                | 0,7%        |
| <b>Gasto de capital</b>   | <b>231 322</b>         | <b>0,5%</b> |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

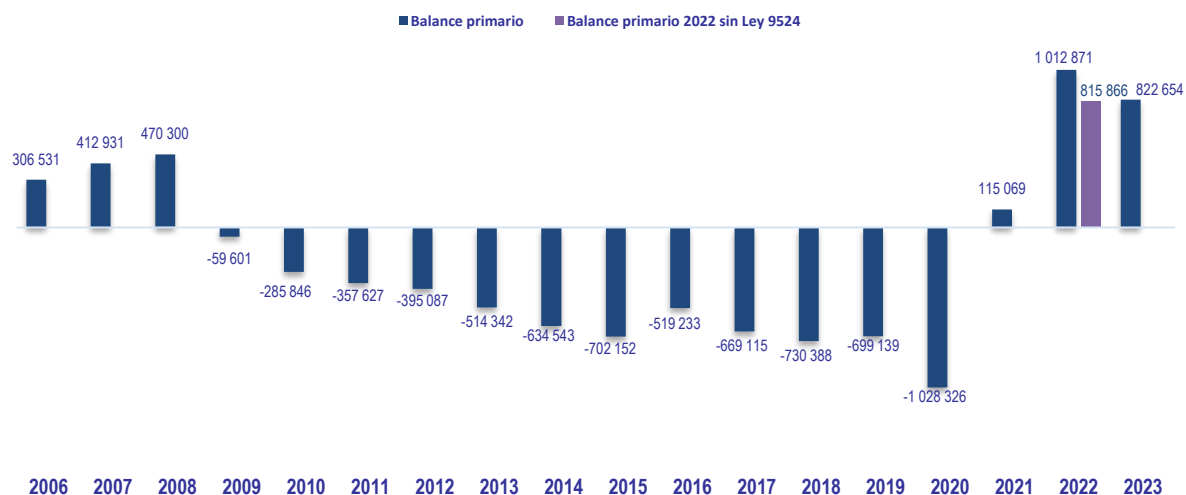
- Sobre los ingresos (1,2% del PIB 2023) y gastos (1,6% del PIB 2023) de los ODs a octubre, las cifras presentaron un déficit financiero de ₡191.868 millones (0,4% del PIB 2023), lo cual impactó el resultado fiscal del Gobierno Central a dicho mes.

### Resultados del balance primario y financiero a octubre 2023

#### Balance Primario

- A octubre 2023 los ingresos totales alcanzaron ₡5.846.984 millones (12,4% del PIB 2023) y los gastos totales sin intereses ₡5.024.330 millones (10,7% del PIB 2023), lo que generó un superávit primario de ₡822.654 millones (1,7% del PIB 2023); el segundo mejor resultado en los últimos 18 años, en millones de colones.
- Si se compara octubre 2023 con el mismo periodo del año anterior (₡1.012.871 millones, equivalente a 2,3% del PIB 2022), se presentó una diferencia de ₡190.217 millones (0,4% el PIB 2023). Esto se explica, en gran medida, por los ingresos extraordinarios que se registraron a octubre del 2022, por ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Gráfico 12. Gobierno Central. Resultados acumulados del balance primario. Datos en millones de colones  
A octubre de cada año

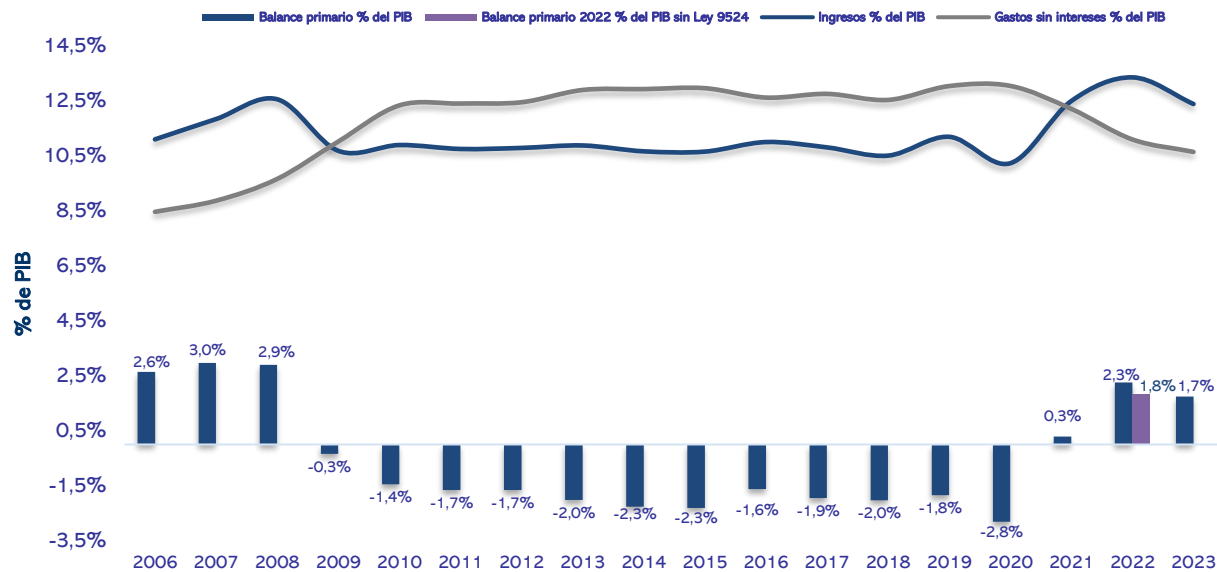


Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos el balance primario 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los ₡197.005 millones (0,4% del PIB 2022) correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- Como se observa en el gráfico 13, por tercer año consecutivo se alcanzó un superávit primario a octubre, resultado que no se conseguía desde el periodo 2006–2008. Dicho resultado a octubre 2023 es el quinto mejor registrado como porcentaje del PIB, en ese mismo periodo.

**Gráfico 13. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales sin intereses y balance primario como % del PIB. A octubre de cada año**



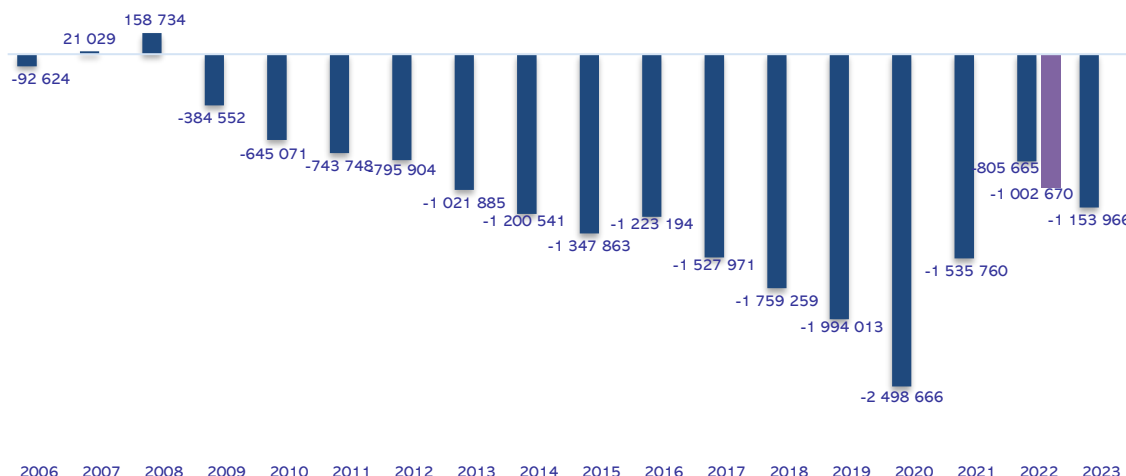
Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos el balance primario 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los €197.005 millones (0,4% del PIB 2022) correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

## Balance Financiero

- A octubre 2023 los ingresos totales alcanzaron €5.846.984 millones (12,4% del PIB 2023) y los gastos totales €7.000.950 millones (14,8% del PIB 2023), lo que generó un déficit financiero de €1.153.966 millones (2,4% del PIB 2023).
- El déficit financiero a octubre 2023 registró una desmejora de €348.301 millones si se compara con el mismo periodo del año anterior, cuando mostró un déficit de €805.665 millones (1,8% del PIB 2022). Dicha diferencia se explica, por el pago de intereses de la deuda, así como por los ingresos extraordinarios que se registraron a octubre del 2022 por €197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Gráfico 14. Gobierno Central. Resultados acumulados del balance financiero. Datos en millones de colones  
A octubre de cada año.

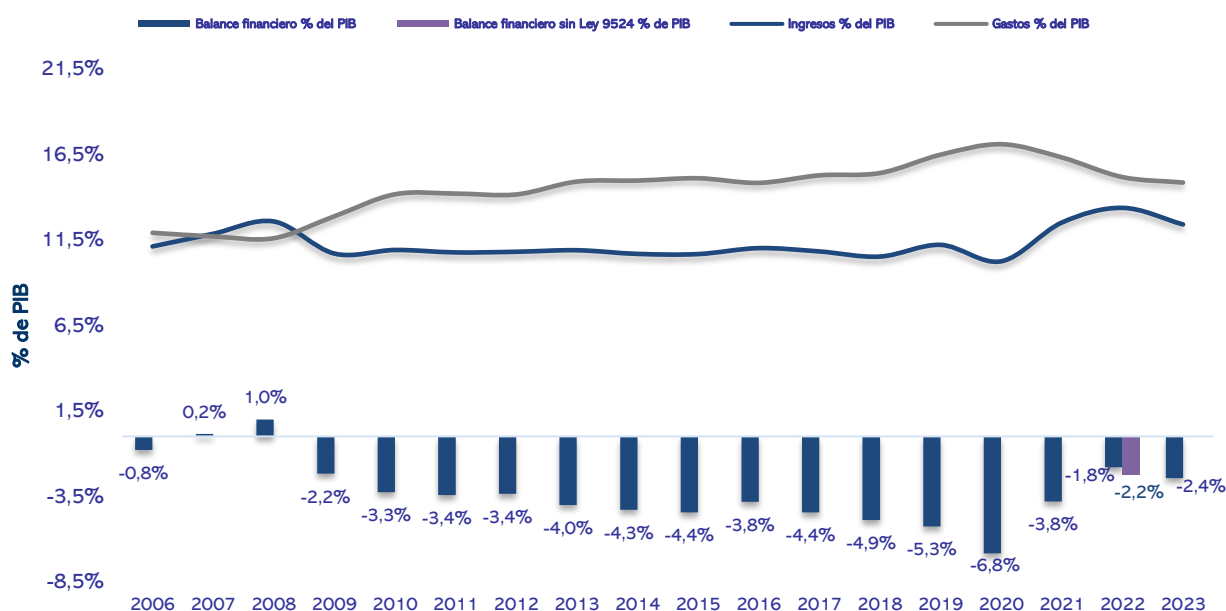


Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos el balance financiero 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los €197.005 millones (0,4% del PIB 2022) correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- El gráfico 15 muestra cómo, en los últimos tres años, se ha ido reduciendo la brecha entre los ingresos y gastos totales; esto gracias a la aplicación de la regla fiscal en el control del gasto y a la dinámica presentada en los impuestos, principalmente por el IVA y el impuesto sobre la renta. Sin embargo, a octubre 2023 los impuestos han presentado una importante desaceleración en su crecimiento, y eso explica su tendencia a la baja en su relación a PIB en el periodo señalado.

Gráfico 15. Gobierno Central. Ingresos totales, gastos totales y balance financiero como porcentaje del PIB.  
A octubre de cada año

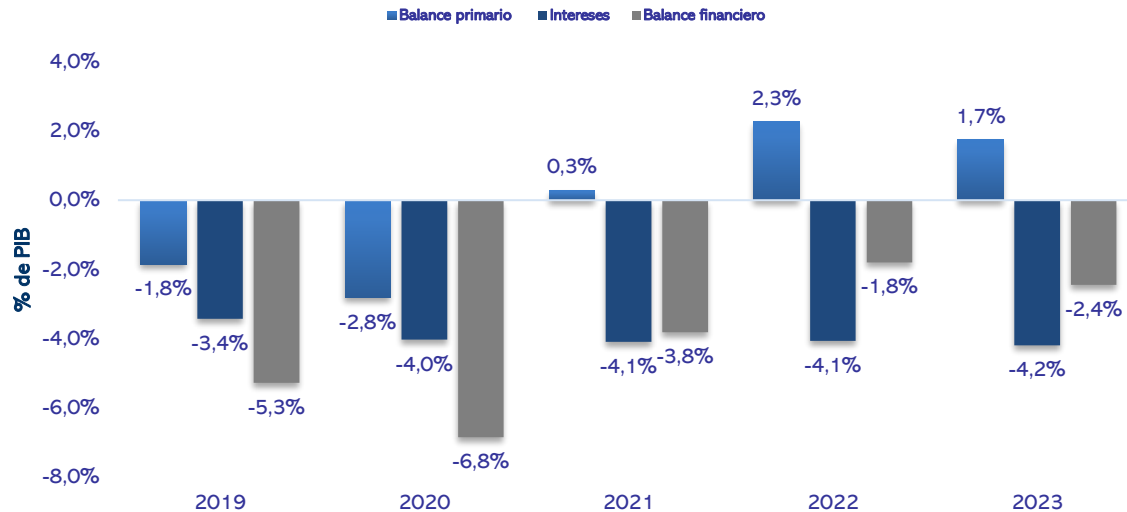


Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Para efectos comparativos el balance financiero 2022 sin Ley 9524, no toma en consideración los €197.005 millones (0,4% del PIB 2022) correspondiente a ingresos extraordinarios por transferencias corrientes provenientes de la aplicación de la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

- Los resultados a octubre 2023 mostraron que el pago de intereses de la deuda (4,2% del PIB 2023) sigue siendo el causante del resultado negativo del balance financiero (2,4% del PIB 2023).

Gráfico 16. Gobierno Central. Balance primario, intereses y balance financiero como porcentaje del PIB  
A octubre de cada año



Fuente. Ministerio de Hacienda.

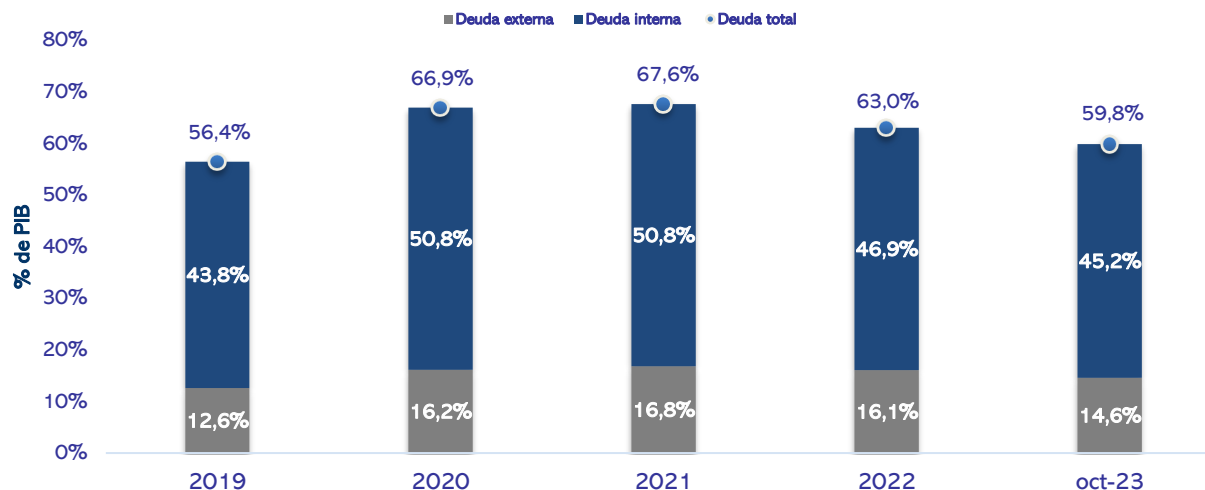
Nota. 1/ A octubre 2022 se registraron recursos extraordinarios en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por €197.005 millones, (0,4% del PIB 2022) en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

## Resultados de la deuda total del Gobierno Central a octubre 2023

- La deuda del Gobierno Central a octubre ascendió a **€28.216.672 millones** o **\$USD 52.725 millones**<sup>17</sup>.
- Si se compara con el cierre del 2022, a octubre 2023, la deuda fue menor de forma nominal en **€6.851 millones**, pues a diciembre del año pasado ascendió a **€28.223.523 millones**. El aumento neto de la deuda interna fue **€319.553 millones** y la disminución neta de la deuda externa fue **€326.405 millones**; el primer caso se explica por las colocaciones netas, resultado de los canjes y diferencial cambiario, principalmente. El comportamiento de la deuda externa obedeció, básicamente, a las colocaciones netas, sobresaliendo el pago del eurobono por **USD \$1.000 millones** a finales de enero, y a diferencial cambiario.
- Cuando se compara el resultado de la deuda a octubre 2023 con respecto al registrado a setiembre del presente año, se visualizó una disminución por **€15.576 millones**. El incremento neto de la deuda interna fue **€34.642 millones** y la deuda externa disminuyó **€50.218 millones**. Ambos casos se explican, principalmente, por las colocaciones netas y diferencial cambiario.
- La segunda colocación de títulos en el mercado internacional (eurobonos) por **\$USD 1.500 millones**, cuyo desembolso fue el 13 de noviembre, se verá reflejada en las estadísticas de deuda de noviembre.
- A octubre, la razón Deuda/PIB alcanzó preliminarmente **59,8% del PIB 2023 proyectado** por el BCCR en el Informe de Política Monetaria (IPM) de octubre 2023, esto significó una diferencia de **-3,2 puntos porcentuales (p.p.) del PIB**, en comparación con el cierre 2022 (**63,0% del PIB 2022**).

<sup>17</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue €535,2.

Gráfico 17. Gobierno Central. Deuda total, datos acumulados como % del PIB. A diciembre del 2019, 2020, 2021 y 2022, y a octubre 2023.



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ A abril 2023 se refleja el efecto de la colocación internacional por \$USD 1.500 millones en el saldo de la deuda externa.

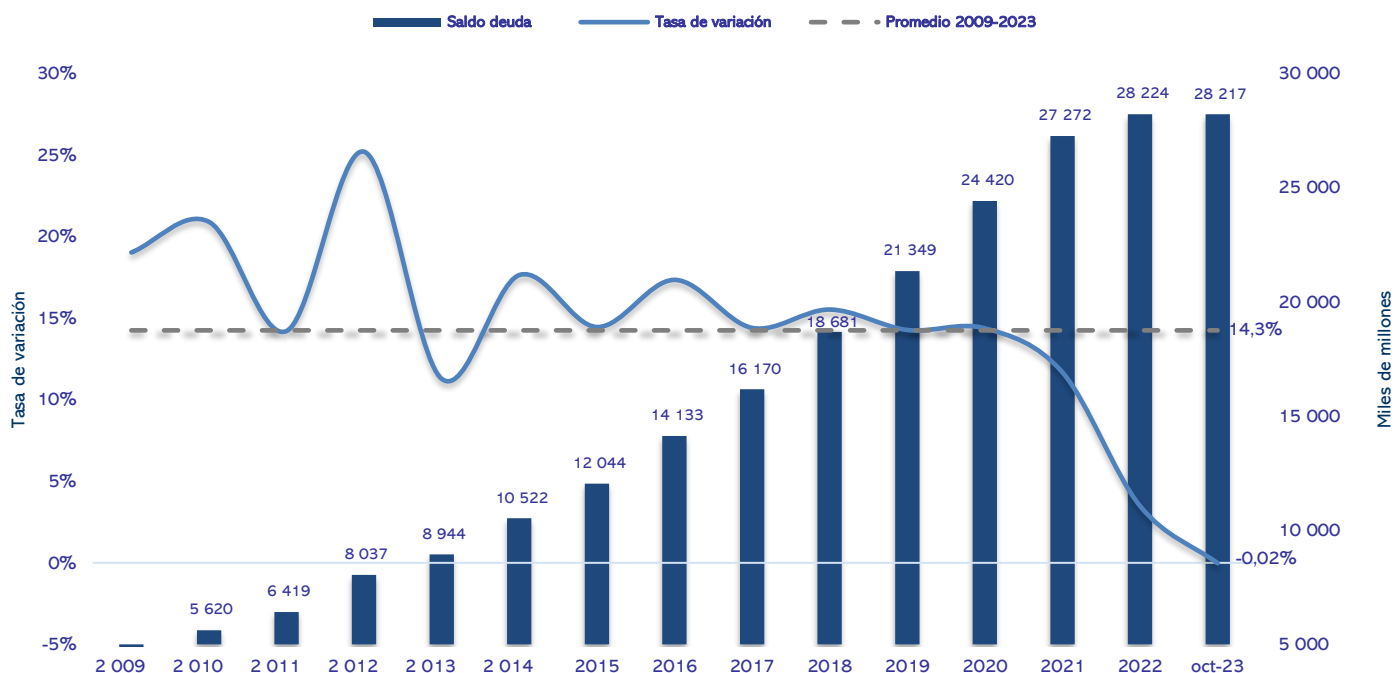
2/ En el mes de abril se canceló el convenio MEP-CCSS-MH, que consideró €26.067 millones de condonación de deuda por parte de la CCSS.

3/ En el mes de julio se registró el cuarto desembolso del FMI por \$276 millones.

4/ Para el 2023 se utiliza el PIB nominal proyectado y publicado por el BCCR en el Informe de Política Monetaria octubre 2023.

- El saldo de la deuda decreció 0,02% a octubre, en comparación con el cierre a diciembre 2022 (3,5%) y por debajo del promedio registrado en el periodo 2009–2023 (14,3%).

Gráfico 18. Gobierno Central. Deuda total en miles de millones de colones y tasas de variación. A diciembre de cada año y a octubre 2023



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ A abril 2023 se refleja el efecto de la colocación internacional por \$USD 1.500 millones en el saldo de la deuda externa.

2/ En el mes de abril se canceló el convenio MEP-CCSS-MH. La cancelación del convenio considera €26.067,02 de condonación de deuda por parte de la CCSS.

3/ En el mes de julio se registró el cuarto desembolso del FMI por \$276 millones.



- De acuerdo con el perfil de la deuda del Gobierno Central a octubre, 53,6% se ubicó a más de cinco años en el plazo de vencimiento; 69,9% a tasa fija y 62,9% denominada en colones.

**Cuadro 5. Gobierno Central. Perfil de la deuda  
A diciembre 2022 y a octubre 2023**

| Tipo de riesgo          | 2022  | A octubre 2023 | Composición deseable al mediano plazo |
|-------------------------|-------|----------------|---------------------------------------|
| <b>Refinanciamiento</b> |       |                |                                       |
| Menos de 1 año          | 10,0% | 8,8%           | 5%-10%                                |
| De 1 año a 5 años       | 37,5% | 37,6%          | 35%-45%                               |
| Más de 5 años           | 52,5% | 53,6%          | 45%-55%                               |
| <b>Tasa de interés</b>  |       |                |                                       |
| Fija                    | 68,7% | 69,9%          | 65%-75%                               |
| Variable                | 23,7% | 22,1%          | 15%-20%                               |
| Indexada                | 7,6%  | 8,1%           | 5%-15%                                |
| <b>Cambiarío</b>        |       |                |                                       |
| Colones                 | 60,4% | 62,9%          | 60%-80%                               |
| Dólares y otras monedas | 39,6% | 37,1%          | 25%-35%                               |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

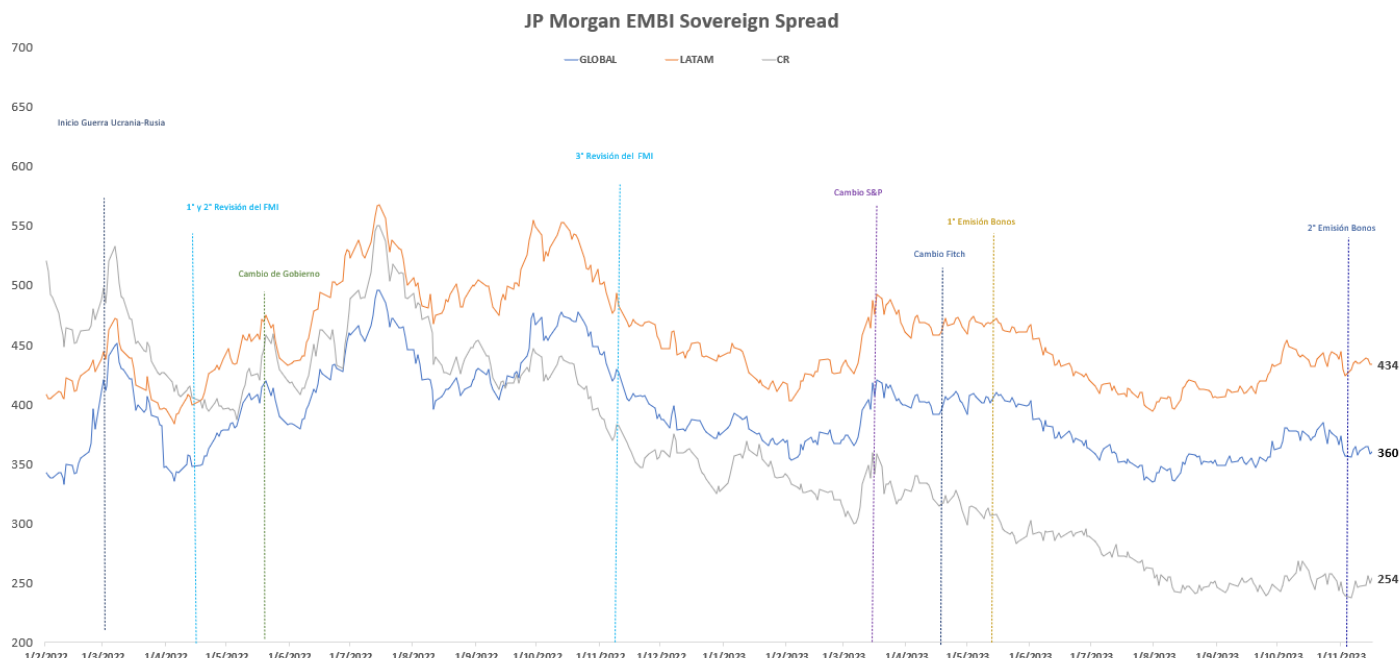
- Por composición de la deuda, 75,6% correspondió a deuda interna y el 24,4% a deuda externa.
- Como proporción del PIB, 45,2% correspondió a deuda interna y el 14,6% a deuda externa.
- Las necesidades brutas de financiamiento a octubre 2023 fueron cubiertas, en mayor porcentaje, por medio de fuentes domésticas. El requerimiento fue €3.746.492 millones: 69,6% se atendió con fuentes locales; 28,7% con fuentes externas y 1,7% con el pre-fondeo del fondo de caja<sup>18</sup>. En cuanto a las amortizaciones, durante el periodo de referencia se dieron pagos por €3.812.082 millones, de los cuales 74,3% y 25,7% fueron por obligaciones internas y externas, respectivamente.

### Resultados de la gestión estratégica de pasivos

- Los resultados del proceso de consolidación fiscal se ven reflejados en el EMBI Costa Rica, al 16 de noviembre 2023, el EMBI Costa Rica alcanzó 254 puntos base (pb); la diferencia con el EMBI LATAM (434) fue 180 pb y 106 pb con el EMBI GLOBAL (360).

<sup>18</sup> Recursos acumulados en el 2022 para hacer frente al pago del eurobono en enero 2023.

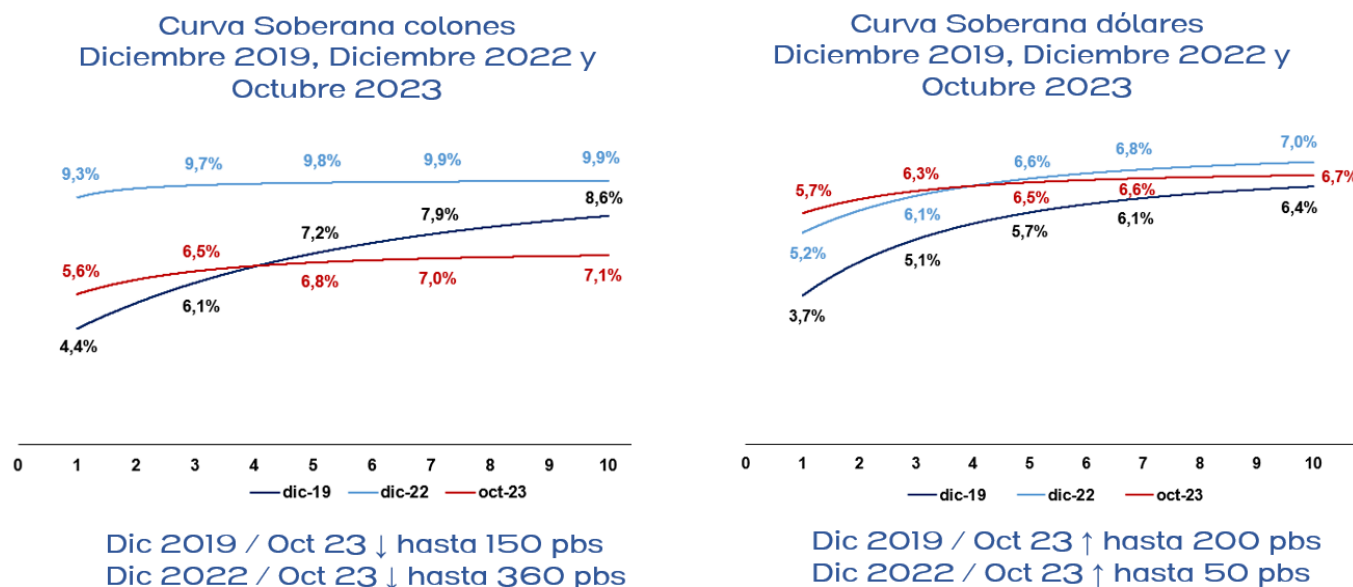
**Gráfico 19. Deuda Externa. EMBI Costa Rica vs EMBI LATAM y GLOBAL. Datos en puntos base. De febrero 2022 al 16 de noviembre 2023**



Fuente. Ministerio de Hacienda, Bloomberg.

- En el mercado local, si se comparan los resultados que muestran las curvas soberanas a octubre 2023 con respecto a diciembre 2022, presentó una disminución en los rendimientos de hasta 360 pb en colones, así como una leve alza de hasta 50 pb en dólares.

**Gráfico 20. Curvas soberanas en colones y dólares Diciembre 2019, 2022 y octubre 2023**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

- De enero a octubre del 2023, se continúa reflejando las reducciones alcanzadas en las tasas de interés durante las subastas de títulos valores de deuda interna: entre 254 y 322 puntos base (pb) en colones, y de 20 a 100 pb en dólares, en plazos de tres a 15 años.

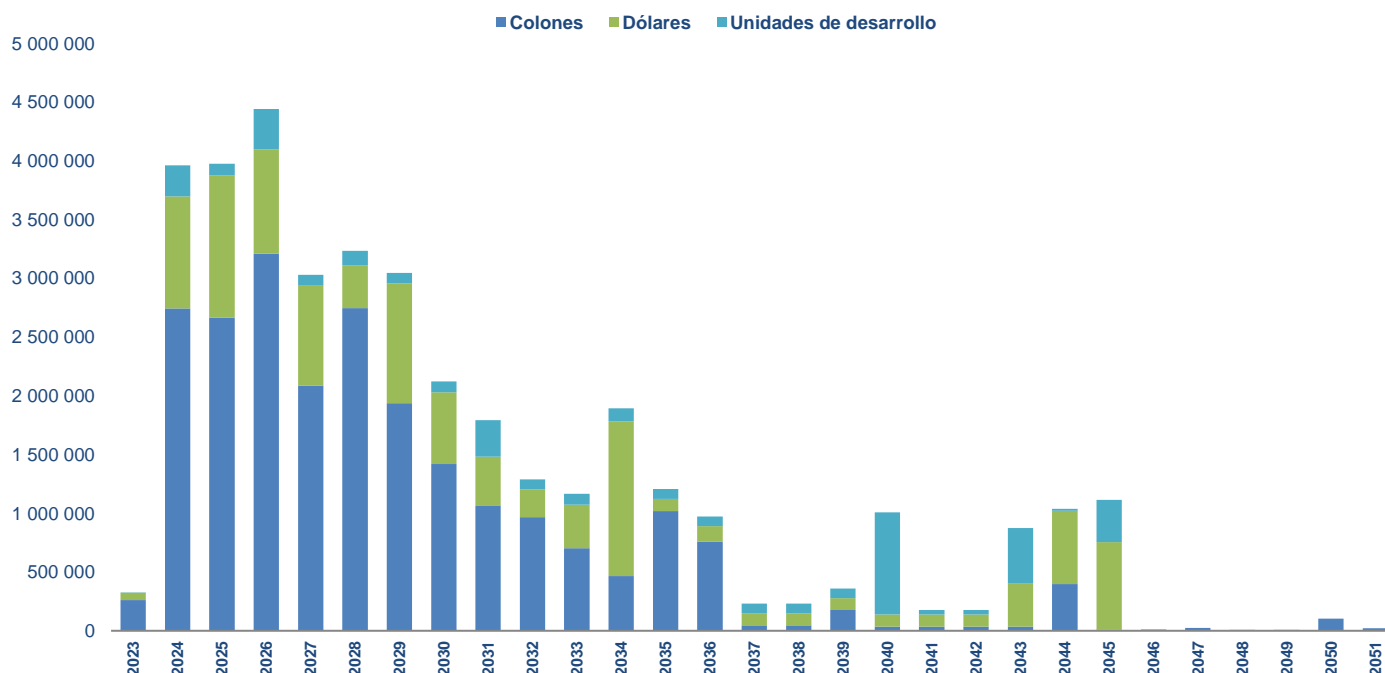
**Cuadro 5. Gobierno Central. Resumen de los ajustes en las tasas de interés en colones y dólares por plazo. Enero 2023 a octubre 2023**

| Plazo<br>Mes                                    | Colones     |             |             |             |             | Dólares    |            |             |            |            |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|------------|
|   | 3 años      | 5 años      | 7 años      | 10 años     | 15 años     | 3 años     | 5 años     | 7 años      | 10 años    | 15 años    |
| ene-23  | 9,75        | 9,84        | 9,90        | 9,81        | 9,80        | 6,10       | 6,48       | 6,75        | 7,13       | -          |
| feb-23  | 9,54        | 9,69        | 9,70        | 9,74        | 9,73        | 5,95       | 6,40       | 6,61        | 6,89       | -          |
| mar-23  | 8,72        | 8,63        | 8,95        | 9,21        | 9,32        | 5,80       | 6,05       | 6,46        | 6,74       | 6,89       |
| abr-23  | 8,05        | 7,84        | 8,62        | -           | 8,75        | -          | -          | -           | -          | -          |
| may-23  | 7,00        | 7,00        | 7,37        | 8,00        | 8,35        | -          | -          | 5,75        | -          | 6,35       |
| jun-23  | -           | 6,90        | 7,06        | 7,94        | 7,81        | -          | 5,70       | -           | -          | 6,36       |
| jul-23  | -           | 6,99        | 7,15        | 7,40        | 7,67        | -          | -          | -           | -          | -          |
| ago-23  | 6,55        | 6,79        | 6,94        | 7,30        | 7,28        | -          | -          | -           | 6,35       | -          |
| sep-23  | 6,49        | 6,75        | 6,93        | 7,00        | -           | 5,90       | 6,00       | -           | 6,34       | -          |
| oct-23  | 6,53        | 6,67        | 6,83        | 7,07        | 7,26        | -          | -          | -           | 6,31       | -          |
| <b>Ajuste Acumulado Ene - Mar (Puntos Base)</b> | <b>-322</b> | <b>-317</b> | <b>-307</b> | <b>-274</b> | <b>-254</b> | <b>-20</b> | <b>-48</b> | <b>-100</b> | <b>-82</b> | <b>-53</b> |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

- Del total del servicio de la deuda al que debe hacer frente el país para el periodo 2023 – 2051, de lo que resta del 2023 hasta el 2030, vence alrededor del 63,8% de dicha deuda.

**Gráfico 22. Gobierno Central. Servicio de la deuda por moneda. Datos en millones de colones A octubre 2023**



Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Tipo de cambio utilizado en para los dólares ₡535,2 y para los UDES ₡1.012,3.

- Con stock de deuda a octubre 2023, para el próximo año el total del servicio de la deuda se aproxima a ₡4.728.559 millones, de los cuales ₡1.496.392 millones está denominado en

moneda extranjera (\$USD 2.796 millones)<sup>19</sup>.

**Cuadro 6. Gobierno Central. Servicio de la deuda.**  
Datos en millones de colones

| Año de Vencimiento   | Amortización      |                  | Total Amortización | Intereses        |                  | Total Intereses   | Total Servicio    |
|----------------------|-------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|                      | Deuda Interna     | Deuda Externa    |                    | Deuda Interna    | Deuda Externa    |                   |                   |
| 2023                 | 2 014 585         | 707 363          | 2 721 949          | 1 871 118        | 433 771          | 2 304 888         | 5 026 837         |
| 2024                 | 2 234 423         | 260 841          | 2 495 264          | 1 778 141        | 455 154          | 2 233 295         | 4 728 559         |
| 2025                 | 2 110 391         | 542 406          | 2 652 797          | 1 580 173        | 431 184          | 2 011 357         | 4 664 154         |
| 2026                 | 3 050 544         | 226 543          | 3 277 087          | 1 437 755        | 407 787          | 1 845 542         | 5 122 629         |
| 2027                 | 1 823 311         | 293 044          | 2 116 355          | 1 215 216        | 390 661          | 1 605 877         | 3 722 233         |
| 2028                 | 2 154 835         | 290 894          | 2 445 729          | 1 098 280        | 369 946          | 1 468 226         | 3 913 955         |
| <b>Total General</b> | <b>13 388 089</b> | <b>2 321 091</b> | <b>15 709 180</b>  | <b>8 980 683</b> | <b>2 488 503</b> | <b>11 469 186</b> | <b>27 178 366</b> |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Datos con stock de deuda al 31 de octubre del 2023.

2/ Incluye los ODs.

3/ Para el 2023 incluye stock y nuevas necesidades.

**Cuadro 7. Gobierno Central. Servicio de la deuda  
contratada en dólares.**  
Datos en millones de dólares

| Año de Vencimiento   | Amortización  |               | Total Amortización | Intereses     |               | Total Intereses | Total Servicio |
|----------------------|---------------|---------------|--------------------|---------------|---------------|-----------------|----------------|
|                      | Deuda Interna | Deuda Externa |                    | Deuda Interna | Deuda Externa |                 |                |
| 2023                 | 579           | 1 252         | 1 831              | 541           | 757           | 1 298           | 3 129          |
| 2024                 | 1 004         | 487           | 1 491              | 455           | 850           | 1 305           | 2 796          |
| 2025                 | 1 015         | 1 014         | 2 028              | 439           | 806           | 1 244           | 3 273          |
| 2026                 | 1 010         | 423           | 1 433              | 360           | 762           | 1 122           | 2 554          |
| 2027                 | 1 012         | 548           | 1 560              | 293           | 730           | 1 023           | 2 583          |
| 2028                 | 149           | 544           | 693                | 211           | 691           | 902             | 1 595          |
| <b>Total General</b> | <b>4 768</b>  | <b>4 268</b>  | <b>9 035</b>       | <b>2 298</b>  | <b>4 596</b>  | <b>6 894</b>    | <b>15 929</b>  |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Datos con stock de deuda al 31 de octubre del 2023.

2/ Solo considera stock.

- En el cuadro 8 se presentan los resultados fiscales del Gobierno Central a nivel de ingresos, gastos y balances fiscales como porcentaje del PIB, para el periodo octubre 2022 y 2023.

<sup>19</sup> El tipo de cambio cierre del sector público no bancario fue C535,2.

**Cuadro 8. Gobierno Central. Ingresos, gastos y balances fiscales**  
Cifras como porcentaje y diferencia en p.p de PIB  
A octubre de cada año

| Rubros                                 | 2022  | 2022 <sup>1/</sup> | 2023  | Diferencia en p.p | Diferencia en p.p <sup>1/</sup> |
|--|-------|--------------------|-------|-------------------|---------------------------------|
| <b>Ingresos totales</b>                | 13,4% | 12,9%              | 12,4% | -1,0%             | -0,5%                           |
| <b>Ingresos Corrientes</b>             | 13,3% | 12,9%              | 12,4% | -1,0%             | -0,5%                           |
| <b>Ingresos Tributarios</b>            | 11,4% | 11,4%              | 11,1% | -0,3%             | -0,3%                           |
| Impuesto a los ingresos y utilidades   | 4,5%  | 4,5%               | 4,3%  | -0,1%             | -0,1%                           |
| Sobre importaciones                    | 0,3%  | 0,3%               | 0,3%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| Sobre exportaciones                    | 0,0%  | 0,0%               | 0,0%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| IVA                                    | 4,0%  | 4,0%               | 4,0%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| Consumo                                | 0,4%  | 0,4%               | 0,5%  | 0,1%              | 0,1%                            |
| Otros ingresos tributarios             | 1,8%  | 1,8%               | 1,9%  | 0,2%              | 0,2%                            |
| <b>Contribuciones Sociales</b>         | 1,0%  | 1,0%               | 1,0%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| <b>Ingresos no Tributarios</b>         | 0,5%  | 0,5%               | 0,3%  | -0,3%             | -0,3%                           |
| <b>Transferencias corrientes</b>       | 0,5%  | 0,0%               | 0,0%  | -0,4%             | 0,0%                            |
| <b>Ingresos de Capital</b>             | 0,0%  | 0,0%               | 0,0%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| <br>                                   |       |                    |       |                   |                                 |
| <b>Gastos totales y concesión neta</b> | 15,2% | 15,2%              | 14,8% | -0,3%             | -0,3%                           |
| <b>Gasto total sin Intereses</b>       | 11,1% | 11,1%              | 10,7% | -0,5%             | -0,5%                           |
| <b>Gastos corrientes</b>               | 14,2% | 14,2%              | 13,9% | -0,3%             | -0,3%                           |
| <b>Gasto corriente sin intereses</b>   | 10,2% | 10,2%              | 9,7%  | -0,4%             | -0,4%                           |
| Remuneraciones                         | 4,6%  | 4,6%               | 4,5%  | -0,2%             | -0,2%                           |
| Bienes y Servicios                     | 0,5%  | 0,5%               | 0,5%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| Intereses                              | 4,1%  | 4,1%               | 4,2%  | 0,1%              | 0,1%                            |
| Deuda Interna                          | 3,4%  | 3,4%               | 3,4%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| Deuda externa                          | 0,6%  | 0,6%               | 0,8%  | 0,2%              | 0,2%                            |
| Transferencias corrientes              | 5,0%  | 5,0%               | 4,8%  | -0,2%             | -0,2%                           |
| <b>Gastos de capital</b>               | 0,9%  | 0,9%               | 0,9%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| <b>Concesión Neta de Préstamos</b>     | 0,0%  | 0,0%               | 0,0%  | 0,0%              | 0,0%                            |
| <b>Balance primario</b>                | 2,3%  | 1,8%               | 1,7%  | -0,5%             | -0,1%                           |
| <b>Balance financiero</b>              | -1,8% | -2,2%              | -2,4% | -0,6%             | -0,2%                           |

Fuente. Ministerio de Hacienda.

Nota. 1/ Los ingresos totales a setiembre 2022, para efectos comparativos, no considera los recursos extraordinarios registrados en el rubro de ingresos por transferencias corrientes por C197.005 millones (0,4% del PIB 2022), en aplicación a la Ley 9524 y el artículo 35 del reglamento de dicha Ley.

Comunicado de prensa  
CP 97/ 23 de noviembre,2023



MINISTERIO  
DE HACIENDA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA